

Oferta de Empleo Público de 2021

CUERPO/CATEGORÍA: Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala General Administrativa, Administrativos.

TURNO: Libre

CONVOCATORIA: BOA 29/12/2021

CLAVE CONVOCATORIA: 24/0004

EJERCICIOS: Primero y Segundo (Incluye llamamiento extraordinario).



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

13 de julio de 2024

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.





1.- ¿En qué artículo de la Constitución española de 1978 (en adelante CE) se hace referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos?:

- A) En el artículo 8.
- B) En el artículo 9.
- C) En el artículo 10.
- D) En el artículo 11.

2.- El artículo 94 de la CE establece que la prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios que afecten a la integridad territorial del Estado o a los derechos y deberes fundamentales establecidos en el Título I requerirá la previa autorización de:

- A) El Consejo de Ministros.
- B) Las Cortes Generales.
- C) El Congreso.
- D) El Senado.

3.- La Reforma del artículo 49 de la CE, de 15 de febrero de 2024, ¿qué día entró en vigor?:

- A) El 15 de febrero de 2024.
- B) El 16 de febrero de 2024.
- C) El 17 de febrero de 2024.
- D) El 18 de febrero de 2024.

4.- En relación con el artículo 54 de la CE, relativo a la institución del Defensor del Pueblo, indique cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:

- A) La institución será regulada por una ley orgánica.
- B) Es un alto comisionado de las Cortes Generales.
- C) La institución podrá supervisar la actividad del órgano de gobierno de los jueces.
- D) La institución dará cuenta a las Cortes Generales.



5.- Según el artículo 122.1 de la CE, La ley orgánica del poder judicial determinará:

- A) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces, Magistrados y Fiscales, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- B) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados de carrera, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- C) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el gobierno de los Jueces y Magistrados, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- D) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados de carrera, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración judicial y fiscal.

6.- Según el artículo 54.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Administración General del Estado actúa y se organiza de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 3, así como los de:

- A) Descentralización funcional y desconcentración funcional y territorial.
- B) Descentralización funcional y territorial y desconcentración funcional.
- C) Descentralización territorial y desconcentración funcional y territorial.
- D) Descentralización funcional y territorial y desconcentración territorial.

7.- Según lo dispuesto en el artículo 99.3 de la CE:

- A) El Presidente del Gobierno de España, previa deliberación del Consejo de Ministros, y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disolver el Congreso, el Senado o las Cortes Generales incluso cuando esté en trámite una moción de censura.
- B) La responsabilidad criminal del Presidente del Gobierno de España será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.
- C) El Presidente del Gobierno de España requiere para su nombramiento, entre otros trámites, que las Cortes Generales le otorguen su confianza.
- D) El Presidente del Gobierno de España requiere para su nombramiento, entre otros trámites, que el Congreso de los Diputados le otorgue su confianza.



8.– Según el artículo 141 de la CE, cualquier alteración de los límites provinciales habrá de:

- A) Ser aprobada en primer lugar en referéndum por los habitantes de los municipios afectados y posteriormente, por mayoría cualificada, por los plenos de las Diputaciones Provinciales afectadas.
- B) Ser aprobada por los plenos de las Diputaciones Provinciales afectadas y posteriormente por los Parlamentos de las Comunidades Autónomas afectadas.
- C) Ser aprobada por el/los Parlamentos de las Comunidades Autónomas afectadas y posteriormente por el Senado.
- D) Ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

9.– Según el artículo 32 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (en adelante Estatuto de Autonomía de Aragón), cuál de las siguientes NO es una institución de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- A) Las Cortes de Aragón.
- B) El Consejo Consultivo de Aragón.
- C) El Presidente o la Presidenta del Gobierno de Aragón.
- D) El Gobierno de Aragón.

10.– Según el artículo 71.42º del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la CE en la siguiente materia:

- A) Biotecnología, biomedicina y genética.
- B) Enseñanza.
- C) Instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
- D) Ferias Internacionales que se celebren en Aragón.

11.– Según el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, cuál de las siguientes instituciones de la Unión Europea NO estará asistida por un Comité Económico y Social y por un Comité de las Regiones que ejercerán funciones consultivas:

- A) Parlamento Europeo.
- B) Banco Central Europeo.
- C) Consejo.
- D) Comisión Europea.



12.– Según el artículo 14 del Tratado de la Unión Europea el número mínimo de diputados por Estado miembro es de:

- A) Catorce.
- B) Diez.
- C) Seis.
- D) Dos.

13.– Tal y como se recoge el artículo 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la representación de cada provincia en las Cortes de Aragón será:

- A) Cada provincia estará representada con un máximo de 14 escaños.
- B) Cada provincia estará representada entre 10 y 14 escaños.
- C) Cada provincia estará representada, en todo caso, por un mínimo de 14 escaños.
- D) Cada provincia estará representada únicamente en función del número de habitantes de cada circunscripción.

14.– De acuerdo con el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Justicia de Aragón rinde cuentas ante:

- A) El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- B) El Presidente del Gobierno de Aragón y sus Consejeros.
- C) Las Cortes de Aragón.
- D) Las Cortes Generales.

15.– De acuerdo con el artículo 75.1^a del Estatuto de Autonomía de Aragón, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia compartida en:

- A) Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos.
- B) Conservación, modificación y desarrollo del Derecho foral aragonés, con respecto a su sistema de fuentes.
- C) Derecho procesal derivado de las particularidades del derecho sustantivo aragonés.
- D) Seguridad Social, a excepción de las normas que configuran su régimen económico.



16.– Según el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, la Presidenta o Presidente electo tomará posesión de su cargo en el plazo de:

- A) De diez días a partir de su nombramiento por el Rey.
- B) De diez días tras ser elegido por las Cortes de Aragón.
- C) De diez días a partir de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de Aragón.
- D) De diez días a partir de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

17.– Tal y como recoge el artículo 62 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Administración Pública aragonesa ajustará su actividad a los principios de:

- A) Eficacia, eficiencia, racionalización y servicio permanente a los ciudadanos.
- B) Eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos.
- C) Eficacia, eficiencia, solidaridad y servicio efectivo a los ciudadanos.
- D) Eficacia, eficiencia, racionalización, estabilidad presupuestaria y servicio a los ciudadanos.

18.– Según Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón será aprobada por el Gobierno mediante:

- A) Decreto-Ley.
- B) Decreto.
- C) Decreto Legislativo.
- D) Real Decreto.

19.– Según el artículo 58 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el supremo órgano consultivo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón es:

- A) El Tribunal de cuentas.
- B) El Consejo Consultivo de Aragón.
- C) El Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- D) El Justicia de Aragón.



20.– De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, el mandato de su presidente y miembros se efectuará:

- A) Por un período máximo de cinco años.
- B) Por un período de tres años sin posibilidad de reelección.
- C) Por un período de tres años con posibilidad de reelección de un periodo más a propuesta de las Cortes de Aragón.
- D) Por un período de tres años con posibilidad de reelección por dos periodos más.

21.– De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, la presidencia del Consejo Consultivo Comarcal, al simple efecto de mantener el orden de las deliberaciones y declarar su resultado, corresponderá:

- A) En todo caso, al alcalde del municipio con mayor población.
- B) Al presidente de la Comarca.
- C) Por rotación a cada uno de los alcaldes miembros, siguiéndose el orden de los municipios de mayor a menor población.
- D) Al alcalde con mayor número de concejales en la Comarca.

22.– Según el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, tal y como indica el artículo 45 de dicho texto, ¿a quién corresponde el Gobierno y Administración comarcal?:

- A) Al Consejo comarcal.
- B) Al Consejo Consultivo comarcal.
- C) Al Consejo social.
- D) Al Consejo Interprovincial.

23.– De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la formación a los trabajadores:

- A) Deberá impartirse siempre dentro de la jornada de trabajo.
- B) Se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos.
- C) Su coste podrá recaer sobre el trabajador.
- D) El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva en el momento de su contratación, salvo que se trate de un contrato temporal.



24.– De acuerdo al artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, los resultados de la vigilancia de la salud se comunicarán:

- A) Al empresario y a los trabajadores afectados.
- B) A los trabajadores y a los Delegados de Prevención.
- C) A los trabajadores afectados.
- D) Al empresario, a los Delegados de Prevención y a los trabajadores afectados.

25.– Con relación a los Decretos-Leyes y su convalidación, el artículo 86.2 de la CE establece que:

- A) Deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de su totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los quince días siguientes a su promulgación.
- B) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que podrán afectar al régimen de las Comunidades Autónomas y al Derecho Electoral General.
- C) El Congreso será convocado para el debate y votación de los Decretos-Leyes en el plazo de los quince días siguientes a su promulgación, debiendo esperar a la finalización de dicho plazo para que las Cortes puedan tramitarlos por el procedimiento de urgencia.
- D) Deberán someterse a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.

26.– De acuerdo con el artículo 128.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas (en adelante, Ley 39/2015, de 1 de octubre), el ejercicio de la potestad reglamentaria corresponde:

- A) Al Gobierno de la Nación, a los órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y a los órganos de gobierno locales.
- B) Al gobierno de la nación exclusivamente.
- C) A las comunidades autónomas exclusivamente.
- D) Al presidente de la corporación de las entidades locales.

27.– De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las resoluciones administrativas de carácter particular:

- A) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, cuando aquéllas procedan de un órgano de superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- B) No podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- C) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, en cualquier caso.
- D) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general en el caso de que lo autorice el Presidente del Gobierno.



28.– De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en relación con el inicio de oficio del procedimiento administrativo:

- A) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente exclusivamente por propia iniciativa.
- B) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia.
- C) Los procedimientos en ningún caso se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente a petición razonada de otros órganos.
- D) Los procedimientos se iniciarán de oficio siempre como consecuencia de orden superior con motivo de denuncia.

29.– Según el artículo 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los órganos administrativos, señale la opción INCORRECTA:

- A) Corresponde a cada Administración Pública delimitar, en su respectivo ámbito competencial, las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización.
- B) La creación de un nuevo órgano sólo tendrá lugar previa comprobación de que no existe otro en la misma Administración Pública que desarrolle igual función sobre el mismo territorio y población.
- C) No podrán crearse nuevos órganos que supongan duplicación de otros ya existentes si al mismo tiempo no se suprime o restringe debidamente la competencia de estos.
- D) A propuesta del Gobierno y previa justificación razonada, podrán crearse nuevos órganos en la misma Administración Pública, aunque puedan suponer duplicación de otros ya existentes sin necesidad de suprimir o restringir la competencia de estos.

30.– De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con la finalización del procedimiento señale la opción INCORRECTA:

- A) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- B) Producirá la terminación del procedimiento la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- C) En ningún caso pondrá fin al procedimiento la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, aunque tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- D) La resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso.



31.– Según el artículo 82 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, y en relación con el trámite de audiencia, los interesados podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en un plazo:

- A) No inferior a diez días ni superior a quince.
- B) No inferior a quince días ni superior a veinte.
- C) No inferior a cinco días ni superior a quince.
- D) No inferior a diez días ni superior a veinte.

32.– Según el artículo 25 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, los y las menores de edad podrán ejercer el derecho a la información pública:

- A) La ley no contempla el derecho a la información pública en menores de edad.
- B) A partir de los 16 años.
- C) A partir de los 14 años.
- D) A partir de los 12 años.

33.– El artículo 39.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre los efectos del acto administrativo establece que:

- A) Se presumirán válidos y producirán efectos desde el día siguiente en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- B) Se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- C) Se presumirán válidos desde la fecha en que se dicten, pero no producirán efectos hasta el día siguiente, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- D) Se presumirán válidos desde el día siguiente al que se dicten, pero producirán efectos retroactivos con carácter general.

34.– De acuerdo con lo previsto en el artículo 41.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces:

- A) Se tomará como fecha de notificación la de aquélla que se hubiera producido en último lugar.
- B) Se tomará como fecha de notificación la de aquélla que se hubiera producido en primer lugar.
- C) Se tomará la fecha de la notificación electrónica siempre.
- D) No se puede notificar por diversos cauces.



35.– El artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que son nulos de pleno derecho los actos administrativos en los casos siguientes:

- A) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieran facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- B) Los dictados por órgano incompetente por razón de la jerarquía o del procedimiento.
- C) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- D) Los que sean constitutivos de infracción administrativa o se dicten como consecuencia de ésta.

36.– La Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece con respecto al recurso de alzada que:

- A) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de un mes. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.
- B) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos. Si el acto no fuera expreso el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- C) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de quince días hábiles, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos. Si el acto no fuera expreso el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada en cualquier momento a partir del día en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- D) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender estimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.

37.– Dice el artículo 5.1 de la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón que, "la impugnación de los actos en la materia objeto de la presente ley podrá realizarse por alguno de los siguientes medios":

- A) No puede interponerse reclamación económica-administrativa si previamente no se ha promovido contra los mismos el correspondiente recurso de reposición.
- B) Recurso de alzada.
- C) No admiten impugnación en vía administrativa sino directamente ante la jurisdicción contencioso administrativa .
- D) Reclamación económico-administrativa.



38.– El artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (en adelante, Ley 29/1998, de 13 de julio), establece que los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán, en única o primera instancia, de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos de la Administración de las comunidades autónomas, salvo cuando procedan del respectivo Consejo de Gobierno, cuando tengan por objeto:

- A) Las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de un año.
- B) Las sanciones administrativas que consistan en multas no inferiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de seis meses.
- C) Las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de seis meses.
- D) Las sanciones administrativas que consistan en multas no inferiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de un año.

39.– El artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, establece que los recursos que se deduzcan en relación con las disposiciones generales emanadas de las Comunidades Autónomas y de las Entidades locales se conocerán en única instancia por:

- A) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- B) Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.
- C) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.
- D) Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

40.– De acuerdo con el artículo 21.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, cuando se trate de Organismos o Corporaciones públicos sujetos a fiscalización de una Administración territorial, se entiende por administración demandada:

- A) La que ejerza la fiscalización, si mediante ella no se aprueba íntegramente el acto o disposición.
- B) La que ejerza la fiscalización, si mediante ella se aprueba íntegramente el acto o disposición.
- C) El Organismo o Corporación autores del acto o disposición fiscalizados, si el resultado de la fiscalización no es aprobatorio.
- D) El Organismo o Corporación autores del acto o disposición fiscalizados y el órgano fiscalizador en todo caso.



41.– En base al Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón (en adelante, TR de la Ley de Patrimonio de Aragón), tal y como indica el artículo 2 del citado texto, el patrimonio de Aragón está integrado por:

- A) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma y la local, la administración comarcal, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- B) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, la Administración del Estado y la Administración Local sin perjuicio del disfrute de los mismos por cada uno de ellos.
- C) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares, las distintas Administraciones Públicas, sitas en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio del disfrute de los mismos por cada uno de ellos.
- D) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.

42.– En los expedientes patrimoniales, según lo previsto en artículo 15 del TR de la Ley de Patrimonio de Aragón:

- A) La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuto de bienes o derechos cuyo valor supere un millón de euros y en los de cesión gratuita del pleno dominio que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.
- B) La persona titular del departamento competente en materia de patrimonio decidirá sobre la conveniencia de solicitar informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma en los casos de enajenación directa de bienes cuyo valor supere el millón de euros y en los casos de cesión gratuita del uso de los bienes cuando así lo considere necesario el titular del departamento de Hacienda por la importancia de la operación.
- C) La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuto de bienes o derechos cuyo valor supere los cien mil euros y en los de cesión onerosa de bienes que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.
- D) La persona titular del departamento competente en materia de patrimonio emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuto de bienes o derechos cuyo valor supere los cien mil euros y en los de cesión gratuita del pleno dominio que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.



43.– Según el artículo 92.3 del TR de la Ley del Patrimonio de Aragón, los bienes y derechos de dominio público de titularidad de los organismos públicos que éstos tengan afectados para el cumplimiento de sus fines serán desafectados por:

- A) La persona titular del Departamento del que dependan, a propuesta del órgano competente del organismo público, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley. De estas desafectaciones se dará cuenta al departamento competente en materia de patrimonio.
- B) La persona titular del Departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del titular del departamento del que dependan, previo informe del órgano competente del organismo público, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.
- C) La persona titular del Departamento de patrimonio, a propuesta del órgano competente en materia de patrimonio, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.
- D) La persona titular del Departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del órgano competente del departamento del que depende el organismo, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.

44.– El artículo 8 de Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que el programa anual de licitación:

- A) Será vinculante para el Departamento teniendo un contenido mínimo.
- B) Será orientativo teniendo un contenido mínimo.
- C) Será vinculante para el Departamento en el número de contratos a realizar con la indicación de carácter anual o plurianual de los mismos y orientativo en cuanto al tipo de contrato, su valor estimado, el procedimiento de adjudicación que se prevea utilizar, y la fechas estimadas de licitación.
- D) Será vinculante para el Departamento el tipo de contrato, su valor estimado, el procedimiento de adjudicación que se prevea utilizar y la fecha estimada de la licitación pudiendo ser orientativo en cuanto al resto de las cuestiones.

45.– El artículo 25.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los contratos que se celebren por una Administración Pública cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos:

- A) Son contratos administrativos.
- B) Son contratos de carácter privado.
- C) Son contratos administrativos si la suscripción es pública y de carácter privado si es privada.
- D) Son contratos de carácter privado porque no son de obra, ni de servicio, ni de suministro.



46.– El artículo 55 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece respecto a los contratos piloto que:

- A) No podrá tener una duración total inferior a cuatro años ni un valor estimado igual o superior a 50.000 euros.
- B) No podrá tener una duración total superior al año ni un valor estimado igual o superior a 50.000 euros.
- C) No podrá tener una duración total inferior a dos años ni un valor estimado igual o superior a 100.000 euros.
- D) No podrá tener una duración total superior a dos años ni un valor estimado igual o superior a 100.000 euros.

47.– El artículo 11 que los contratos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los servicios de arbitraje y conciliación:

- A) Son contratos administrativos sujetos a la Ley.
- B) Son contratos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley.
- C) Son contratos privados incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley y sujetos al derecho público.
- D) Son contratos administrativos incluidos por la Ley en el ámbito de aplicación de la misma.

48.– A los efectos del artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por "Presupuesto básico de licitación" se entenderá:

- A) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- B) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- C) El límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- D) El límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.



49.– El Artículo 105 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece, sobre el pago del importe de las revisiones que procedan en los contratos sujetos a esta ley, que se hará efectivo:

- A) De oficio, mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales a cuyo efecto se tramitará a comienzo del ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- B) A petición del interesado, mediante el abono en pagos independientes a cuyo efecto se tramitará al final de cada ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- C) De oficio, mediante el abono del importe en efectivo a cuyo efecto se tramitará a comienzo del ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- D) A petición del interesado al final del contrato mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales a cuyo efecto se tramitará al final del ejercicio económico correspondiente el oportuno expediente de gasto para su cobertura.

50.– Según el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- A) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, no prescribirán nunca.
- B) Las infracciones muy graves siempre prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- C) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- D) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las normas que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.

51.– De acuerdo con lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el plazo de prescripción de las sanciones administrativas comienza a contarse:

- A) Desde el día en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla.
- B) Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla.
- C) Desde el día en que la Administración tiene constancia de la comisión de la infracción y se inicia el procedimiento sancionador.
- D) Desde el día siguiente al que la Administración tiene conocimiento de la comisión de la infracción y se inicia el procedimiento sancionador.



52.– El artículo 37.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece, respecto a la exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- A) No suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- B) Suspenderá en todo caso los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan por ser instancia jurisdiccional.
- C) Suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- D) No suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, siendo la determinación de los hechos administrativa la que fijará los hechos para la jurisdicción penal.

53.– Según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la representación del departamento, en ausencia o por delegación del consejero corresponde a:

- A) Las secretarías y los secretarios generales técnicos.
- B) Los directores y las directoras generales.
- C) Los jefes y las jefas de servicio.
- D) Los delegados y las delegadas territoriales.

54.– Según lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, ¿qué forma adoptan las decisiones administrativas de los jefes y las jefas de servicio?:

- A) Resolución.
- B) Orden.
- C) Instrucción.
- D) Circular.

55.– Según lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, TREBEP), la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse:

- A) Dentro del plazo improrrogable de dos años.
- B) Dentro del plazo de dos años, prorrogable hasta un año.
- C) Dentro del plazo improrrogable de tres años.
- D) Dentro del plazo de tres años, prorrogable hasta un año.



56.– El artículo 79 del TREBEP, establece como procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera:

- A) El concurso-oposición.
- B) La comisión de servicios.
- C) La libre designación con convocatoria pública.
- D) El concurso.

57.– Según lo dispuesto en el artículo 62 del TREBEP, ¿cuál de los siguientes requisitos NO es necesario para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico
- B) Superación del proceso selectivo.
- C) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.
- D) Publicación del nombramiento en el BOE.

58.– El artículo 87 del TREBEP, afirma que los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales:

- A) Cuando sean adscritos a los servicios del Tribunal Supremo o Tribunales Superiores de Justicia de las comunidades autónomas.
- B) Cuando sean nombrados para desempeñar puestos o cargos de responsabilidad en organismos privados.
- C) Cuando sean autorizados para realizar una misión por periodo inferior a seis meses en programas de cooperación internacional.
- D) Cuando adquieran la condición de funcionarios al servicio de organizaciones internacionales.

59.– El artículo 89 del TREBEP, hace referencia a la excedencia por razón de violencia de género estableciendo que inicialmente tendrán derecho a la reserva de puesto de trabajo que desempeñaran, durante:

- A) Los dos primeros meses.
- B) Los cuatro primeros meses.
- C) Los seis primeros meses.
- D) Los doce primeros meses.



60.- El artículo 24 del TREBEP, atiende, entre otros, como factor para establecer las retribuciones complementarias:

- A) El grado de eficacia con que el funcionario desarrolla su trabajo.
- B) Los servicios ordinarios.
- C) Los servicios extraordinarios prestados durante la jornada normal de trabajo.
- D) El rendimiento o resultados obtenidos.

61.- Según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes actividades queda exceptuada del régimen de incompatibilidades?:

- A) El ejercicio retribuido del cargo de Presidente, Vocal o miembro de Juntas rectoras de Mutualidades o Patronatos de funcionarios.
- B) La colaboración y la asistencia ocasional a congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional.
- C) La dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en centros oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado cuando supongan más de setenta y cinco horas al año.
- D) La participación habitual en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social.

62.- De acuerdo al artículo 95.3 del TREBEP, las faltas graves se establecerán atendiendo, entre otras, a la siguiente circunstancia:

- A) El grado de intencionalidad.
- B) El descrédito para la imagen pública de la Administración.
- C) El nivel de negligencia que se revele en la conducta.
- D) La reiteración o reincidencia.

63.- ¿Cuál de los siguientes principios viene contemplado en el artículo 11.3 del TREBEP, como uno de los que deben regir en todo caso en los procedimientos de selección del personal laboral?:

- A) Objetividad.
- B) Profesionalidad.
- C) Independencia.
- D) Igualdad.



64.– El artículo 96 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla la permuta del puesto de trabajo entre personal laboral fijo. En relación con dicho derecho, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) No se requiere la autorización previa del Departamento o Departamentos correspondientes.
- B) El personal que obtenga un destino mediante permuta, no podrá solicitar nueva permuta hasta que haya transcurrido un año de la anterior.
- C) Sólo cabrá autorizar permutes entre personas trabajadoras con idéntica categoría profesional, nivel y con destino definitivo en sus puestos de trabajo.
- D) No cabrá autorizar permutes a aquellas personas trabajadoras cuya edad real sea inferior en un tres años a la correspondiente para la jubilación forzosa.

65.– Según lo dispuesto en el artículo 39 del TREBEP, ¿cuál es el censo mínimo de funcionarios de una unidad electoral para poder constituir una Junta de Personal?:

- A) 6.
- B) 30.
- C) 50.
- D) 100.

66.– Según lo dispuesto en el artículo 40 del TREBEP, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde a las Juntas de Personal y a los Delegados de Personal?:

- A) Fijar la política de personal.
- B) Ser oídos en los nombramientos y ceses por el sistema de libre designación.
- C) Preparar los planes en materia de prevención de riesgos laborales.
- D) Ser informados de todas las sanciones impuestas por faltas muy graves.

67.– Según el artículo 34 del TREBEP, ¿a qué órgano corresponde la competencia para la negociación de las materias relacionadas con condiciones de trabajo comunes a los funcionarios de su ámbito?:

- A) A las Organizaciones sindicales más representativas.
- B) A los Delegados de Personal.
- C) A las Juntas de Personal.
- D) Mesas generales de negociación.



68.– Con independencia de que las partes puedan acordar la creación, configuración y desarrollo de otros sistemas de solución, ¿a qué órganos encomienda el artículo 38.5 del TREBEP, el conocimiento y resolución de los conflictos derivados de la aplicación e interpretación de los Pactos y Acuerdos alcanzados en la negociación colectiva?:

- A) Mesas de Negociación.
- B) Comisiones Paritarias.
- C) Juntas de Personal.
- D) Organizaciones Sindicales.

69.– El TREBEP, regula en su artículo 45 el sistema de mediación como vía de solución extrajudicial del conflicto colectivo. En relación con este procedimiento, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Este sistema será obligatorio cuando lo solicite una de las partes.
- B) Las propuestas de solución del mediador o mediadores podrán ser libremente aceptadas o rechazadas por las partes.
- C) El acuerdo logrado a través de la mediación tendrá la misma eficacia jurídica y tramitación de los Pactos y Acuerdos regulados en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- D) En la mediación se encomienda a un tercero la resolución del conflicto planteado.

70.– El artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, contempla el exceso o acumulación de tareas como uno de los supuestos que pueden dar lugar al nombramiento de personal estatutario temporal, que deberá ser necesariamente:

- A) Por un plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses.
- B) Por un plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho meses.
- C) Por un plazo máximo de doce meses, dentro de un período de dieciocho meses.
- D) Por un plazo máximo de doce meses, dentro de un período de veinticuatro meses.

71.– Según dispone el artículo 6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, atendiendo al nivel académico del título exigido para el ingreso, el personal estatutario sanitario se clasifica en:

- A) Personal licenciado y personal técnico.
- B) Personal de formación universitaria y personal de formación profesional.
- C) Personal licenciado y personal de formación profesional.
- D) Personal de formación universitaria y personal técnico.



72.– Según el artículo 454.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia tendrán el carácter de:

- A) Cuerpos generales
- B) Cuerpos autonómicos
- C) Cuerpos interterritoriales
- D) Cuerpos nacionales

73.– ¿Cuál de las siguientes técnicas presupuestarias emplea la Comunidad Autónoma de Aragón en sus presupuestos?:

- A) Presupuesto en base cero.
- B) Presupuesto bruto.
- C) Presupuesto por programas.
- D) Presupuesto objetivo.

74.– ¿Cuál de las siguientes entidades u organismos NO figura entre las Entidades de Derecho Público en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) El Instituto Aragonés del Agua.
- B) El Instituto Tecnológico de Aragón.
- C) El Instituto Aragonés de Empleo.
- D) El Banco de Sangre y Tejidos.

75.– Según el artículo 33 del Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (en adelante TRLH), en relación con la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma:

- A) Las Cortes de Aragón remitirán al departamento competente en materia de hacienda sus estados de gastos y de ingresos antes del 30 de septiembre de cada año para su integración en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ajustando su estructura a las normas de confección del mismo.
- B) Las Cortes de Aragón remitirán al departamento competente en materia de economía sus estados de gastos y de ingresos antes del 15 de septiembre de cada año para su integración en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ajustando su estructura a las normas de confección del mismo.
- C) El estado de ingresos que recoja la estimación de los recursos que constituyen la Hacienda de la Comunidad Autónoma, será elaborado por el departamento competente en materia de hacienda.
- D) El estado de ingresos que recoja la estimación de los recursos que constituyen la Hacienda de la Comunidad Autónoma, será elaborado por el departamento competente en materia de economía.



76.– En base al artículo 16 del TRLH, la Hacienda de la Comunidad Autónoma está constituida por los siguientes recursos, (señale la respuesta INCORRECTA):

- A) El rendimiento de los tributos propios que establezca la Comunidad Autónoma.
- B) Los avales y fianzas de los procedimientos de contratación pública.
- C) El rendimiento del patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- D) Ingresos de Derecho privado, legados, herencias o donaciones.

77.– En relación con la financiación de las Comunidades Autónomas ¿Qué establece el artículo 156.1 de la CE?:

- A) Los recursos de las Comunidades Autónomas no podrán estar constituidos por recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- B) Las Comunidades Autónomas, salvo las de régimen fiscal especial, no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- C) Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
- D) Las Comunidades Autónomas podrán actuar como delegados o colaboradores del Estado para la recaudación, la gestión y la liquidación de los recursos tributarios de aquél, si así lo determina la persona titular del Ministerio con competencias en Hacienda.

78.– Según el artículo 5 de la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 ¿cuáles de los siguientes créditos tienen la condición de ampliables?:

- A) Los créditos destinados a la ayuda a las víctimas de delitos de odio.
- B) Los créditos destinados a la prestación de servicios de acción social por parte de las comarcas, incluidos en la sección 43.
- C) Los créditos destinados a impulsar la natalidad y la protección a la maternidad, así como todos aquellos destinados al apoyo a las familias.
- D) Los créditos destinados a Fomento y promoción de nuevas viviendas, Plan de Vivienda y Ayudas a la venta de VPO.



79.– Según el artículo 42.3 del TRLH, ¿De quién o quiénes es la competencia para autorizar las generaciones de crédito?:

- A) La persona titular del departamento afectado, siempre que se trate de importes inferiores a 300.000 euros.
- B) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta del departamento afectado.
- C) La persona titular del departamento afectado, junto con el visto bueno de la entidad de la que provengan los mayores ingresos a los inicialmente previstos.
- D) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta del departamento afectado, con el visto bueno del Consejo de Gobierno.

80.– Según el artículo 47 del TRLH, las fases de la gestión económica y financiera de los créditos son:

- A) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento del derecho" y "Pago material".
- B) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento de la obligación" y "Pago material".
- C) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento del derecho" y "Pago ordenado".
- D) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento de la obligación" y "Pago ordenado".

81.– La Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, establece en su artículo 15.1 que corresponde al Gobierno de Aragón autorizar los gastos de carácter plurianual o de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- A) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva por importe superior a un millón de euros.
- B) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva por importe superior a novecientos mil euros.
- C) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones nominativas por importe superior a un millón de euros.
- D) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concesión directa por importe superior a novecientos mil euros.



82.– Según el artículo 54 del TRLH, en relación con el cierre del ejercicio, (señale la respuesta INCORRECTA):

- A) El Presupuesto de cada ejercicio se liquidará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural correspondiente.
- B) Las operaciones de tesorería de la Comunidad Autónoma se contabilizarán por años naturales.
- C) Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a la liquidación del Presupuesto quedarán afectados a la Tesorería de la Comunidad Autónoma, según sus respectivas contracciones.
- D) Las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario serán reguladas por Resolución de la persona titular de la Intervención General.

83.– Según el artículo 51 del TRLH, en relación con la expedición de las órdenes de pago, señale la respuesta correcta:

- A) A las órdenes de pago se acompañarán los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho de la persona deudora, de conformidad con los acuerdos por los que se autorizaron y comprometieron los gastos.
- B) En el curso del trimestre siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos, se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por el órgano competente.
- C) Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos tendrán el carácter de a justificar, sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios.
- D) El documento contable para realizar una orden de pago con carácter de "a justificar" es el "D".

84.– En base a lo indicado en el Decreto 232/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los anticipos de Caja Fija y los Pagos a Justificar, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) No podrán realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 3.750 euros.
- B) Los cajeros pagadores quedarán obligados a justificar dentro del plazo de dos meses desde la percepción de los correspondiente fondos y en todo caso antes del último día hábil del ejercicio.
- C) Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente, se libren a favor de Cajas pagadoras para atender gastos cuando los documentos justificativos no puedan aportarse antes de ordenar los pagos correspondientes.
- D) No podrán expedirse órdenes de pago a justificar a favor de las Cajas pagadoras cuando transcurridos los plazos reglamentarios no se haya justificado el empleo de los fondos percibidos con anterioridad.



85.– Según el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, ¿Qué documentos conforman las cuentas anuales?:

- A) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de origen y aplicación de fondos, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de tesorería y la memoria.
- B) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.
- C) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado tesorería y la memoria.
- D) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de origen y aplicación de fondos, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada.

86.– En relación con el proceso contable de ejecución del ciclo presupuestario de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿cuál de las siguientes contabilidades tiene como órgano competente la Intervención General?:

- A) Contabilidad crítica.
- B) Contabilidad fiscalizadora.
- C) Contabilidad preventiva.
- D) Contabilidad ejecutiva.

87.– Según el artículo 74.1 del TRLH, la rendición de cuentas de las respectivas operaciones sujetas al régimen de contabilidad pública, que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se deberá realizar,(Indique la respuesta INCORRECTA):

- A) A las Cortes de Aragón.
- B) Al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón.
- C) Al Tribunal de Cuentas.
- D) A la Cámara de Cuentas de Aragón.

88.– ¿Qué tipo de norma regula la composición, organización y funciones del Tribunal de Cuentas?:

- A) Ley Marco.
- B) Real Decreto Ley.
- C) Ley Orgánica.
- D) Ley Ordinaria.



89.– Según el artículo 63 del TRLH, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena autonomía respecto de los órganos y entidades cuya gestión fiscalice, tendrá el carácter de:

- A) Centro gestor de la actividad económica y financiera.
- B) Centro directivo del control interno de la actividad económico financiera.
- C) Centro gestor de la ejecución de la actividad presupuestaria.
- D) Centro directivo del control preventivo de la actividad económica.

90.– Según el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿cuál de los siguientes NO es un complemento salarial del personal laboral de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) Complemento de desarrollo profesional.
- B) Complemento de productividad.
- C) Complemento de igualdad retributiva.
- D) Complemento de puesto de trabajo.

91.– Según el Acuerdo de 13 de marzo de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se actualizan las retribuciones del personal de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2023. ¿cuál de los siguientes conceptos retributivos NO puede figurar en una nómina de su personal funcionario?:

- A) Complemento de desarrollo profesional.
- B) Anticipo a cuenta de desarrollo profesional de complemento específico.
- C) Sueldo base.
- D) Complemento de especial dedicación.

92.– Según lo indicado en el TREBEP, en relación con las retribuciones de los funcionarios públicos, indique la respuesta INCORRECTA:

- A) Las retribuciones básicas, se fijarán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- B) La cuantía y estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios se establecerán por las correspondientes leyes de cada Administración Pública.
- C) No podrá percibirse participación en tributos o en cualquier otro ingreso de las Administraciones Públicas como contraprestación de cualquier servicio, participación o premio en multas impuestas, aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los servicios.
- D) Quienes ejerciten el derecho de huelga no devengarán ni percibirán las retribuciones correspondientes al tiempo en que hayan permanecido en esa situación, sin que la deducción de haberes que se efectúe tenga carácter de sanción, aunque modificará el régimen de sus prestaciones sociales.



93.– Indique cual de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA. Los ordenadores domésticos que emplean los usuarios para conectarse a un sistema de almacenamiento en la nube:

- A) No requieren de memoria RAM ya que la información se almacena en la nube.
- B) Requieren de una conexión a internet.
- C) Requieren de un sistema operativo.
- D) Requieren de una CPU.

94.– Indique cuál de las siguientes definiciones corresponde a "algoritmo":

- A) El acto de dar instrucciones de voz a un ordenador por una persona.
- B) Un sistema de seguridad de los ordenadores que restringe el tráfico de Internet entrante o saliente dentro de una red privada.
- C) La interacción persona-ordenador mediante la cual este último ofrece servicios on line a podcast de radio.
- D) Un conjunto de reglas que, si se siguen, darán un resultado prescrito.

95.– Indique cuál de las siguientes definiciones corresponde a un "puerto VGA":

- A) Es un puerto que se utiliza para conectar un ordenador a una red de área local.
- B) Es un puerto digital que se utiliza para conectar un ordenador a un televisor o monitor de alta definición para la transmisión de vídeo y audio.
- C) Es un puerto analógico que se utiliza para conectar un ordenador a un monitor.
- D) Es un puerto que se utiliza para conectar discos duros externos.

96.– Indique cuál de las siguientes afirmaciones corresponde a "VPN":

- A) Una entidad que informa de la vigencia y validez de los certificados electrónicos creados y registrados por una autoridad de validación, protección y normalización.
- B) Una tecnología de red que permite una extensión segura de una red local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet. Al establecerlas, la integridad de los datos y la confidencialidad se protegen mediante la autenticación y el cifrado.
- C) Una herramienta de software diseñada para detectar y eliminar programas maliciosos del tipo "spyware" cuyo objetivo es espiar y obtener de forma sigilosa información personal presente en el dispositivo sin consentimiento del usuario.
- D) Una acción mediante la cual demostramos a otra persona o sistema que somos quien realmente decimos que somos, mediante un documento, una contraseña, rasgo biológico etc.



97.– Indique cual de las siguientes definiciones corresponde a "firewall":

- A) Proceso mediante el cual, en un sistema de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware, se duplica la información existente de un soporte a otro, con el fin de poder recuperar los datos contenidos en caso de fallo del primer soporte de alojamiento.
- B) Sistema de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware situados en los puntos limítrofes de una red que tienen el objetivo de permitir y limitar, el flujo de tráfico entre los diferentes ámbitos que protege sobre la base de un conjunto de normas y otros criterios.
- C) Un dispositivo de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware de almacenamiento de datos biométricos.
- D) Un dispositivo de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware diseñado específicamente para identificar rasgos faciales.

98.– Indique qué disposición normativa aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos:

- A) Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- B) Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.
- C) Orden HAP/1949/2014, de 13 de octubre.
- D) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.

99.– Según la Orden HAP/1827/2022, de 1 de diciembre, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento, ¿a qué órgano le corresponde mantener permanentemente actualizada la relación de Unidades de Registro y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón:

- A) Al órgano competente en materia de Administración Electrónica.
- B) A la Secretaría General Técnica del departamento competente en materia de Presidencia.
- C) Al órgano competente en materia de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia.
- D) Al órgano competente en materia de Atención a la Ciudadanía.



100.– Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una persona física que representa a una persona jurídica, en un determinado procedimiento administrativo ante una Administración Pública:

- A) Puede elegir en todo momento si se comunica con la citada Administración Pública a través de medios electrónicos o no para la realización de cualquier trámite de ese determinado procedimiento administrativo.
- B) Debe definir en el momento de la representación si se relaciona a través de medios electrónicos o no ante la citada Administración Pública para ese determinado procedimiento administrativo.
- C) Está obligada a relacionarse a través de medios electrónicos si la Administración Pública es la Administración General del Estado y, para el caso de otras Administraciones Públicas, debe definir en el momento de la representación si se relaciona a través de medios electrónicos o no.
- D) Esta obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con la citada Administración Pública para la realización de cualquier trámite de ese determinado procedimiento administrativo.

PREGUNTAS DE RESERVA

101.– Tal y como señala el artículo 11.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el municipio es la entidad local básica de la Organización Territorial del Estado, y:

- A) Tiene personalidad propia y capacidad plena para el cumplimiento de sus fines.
- B) Tiene capacidad jurídica y personalidad plena para el cumplimiento de sus fines.
- C) Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- D) Tiene personalidad jurídica plena y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines.

102.– Respecto al Plan de Prevención de Riesgos laborales, según el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales:

- A) Deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.
- B) La prevención de riesgos laborales no podrá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa.
- C) Se podrá realizar una evaluación inicial de riesgos a criterio del empresario.
- D) Deberá realizar una evaluación final de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.



103.– El artículo 53.2 de la CE establece que "cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en":

- A) Los principios de eficacia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- B) Los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- C) Los principios de transparencia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- D) Los principios de eficiencia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

104.– La Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 14, sobre la composición de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas establece que:

- A) La Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón estará compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Secretario, con voz, pero sin voto.
- B) La Junta se adscribe al Departamento competente en materia de Presidencia.
- C) Se designará Presidente al titular del Departamento competente en materia de Hacienda.
- D) El nombramiento de los miembros de la Junta se realizará mediante Decreto del Gobierno de Aragón y, salvo en el caso del Presidente, los nombramientos deberán recaer en funcionarios del Grupo A que cuenten con especial capacidad técnica en procedimiento y gestión tributaria.

105.– Según el artículo 16 del TREBEP, el ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior, es un supuesto de:

- A) Carrera horizontal.
- B) Carrera vertical.
- C) Promoción interna vertical.
- D) Promoción interna horizontal.



106.– El artículo 96 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece:

- A) La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- B) La inscripción en el Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- C) La inscripción en el Registro de Licitadores de una entidad local acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- D) No existe ningún registro oficial de licitadores donde se acredite a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, ya que están excluidas de su ámbito las Comunidades Autónomas debiendo el licitador registrarse en cada organo de contratación.

107.– ¿Qué norma establece las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social, para los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón acogidos al régimen general?:

- A) Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- B) Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- C) Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D) Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón.



108.- Según el artículo 34 del TRLH, en relación con la remisión del proyecto de Ley de Presupuestos a las Cortes:

- A) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes de Aragón, antes del 31 de octubre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación.
- B) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a la Mesa de las Cortes antes del 31 de octubre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y aprobación.
- C) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, debate parlamentario y aprobación.
- D) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación.

109.- Los pagos, en función de la imputación presupuestaria, se clasifican en:

- A) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos extrapresupuestarios.
- B) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos anticipados.
- C) Pagos de ejercicios corrientes, pagos plurianuales o pagos extrapresupuestarios.
- D) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos extraordinarios.

110.- ¿Cuál de las siguientes aplicaciones NO se considera un navegador web?:

- A) VLC for Windows.
- B) Safari.
- C) DuckDuckGo.
- D) Opera.



Comisión Permanente de Selección.
Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la
Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.
Resolución de 2 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO

13 de julio de 2024

PREGUNTAS:											
1	C	26	A	51	B	76	B				
2	B	27	B	52	A	77	C				
3	C	28	B	53	A	78	C				
4	C	29	D	54	A	79	B				
5	B	30	C	55	C	80	D				
6	A	31	A	56	D	81	D				
7	D	32	C	57	D	82	D				
8	D	33	B	58	D	83	C				
9	B	34	B	59	C	84	B				
10	A	35	A	60	D	85	B				
11	B	36	B	61	B	86	D				
12	C	37	D	62	B	87	B				
13	C	38	C	63	D	88	C				
14	C	39	A	64	C	89	B				
15	D	40	A	65	C	90	B				
16	C	41	D	66	D	91	D				
17	B	42	A	67	D	92	D				
18	B	43	A	68	B	93	A				
19	B	44	B	69	D	94	D				
20	D	45	B	70	B	95	C				
21	C	46	D	71	B	96	B				
22	A	47	B	72	D	97	B				
23	B	48	A	73	C	98	B				
24	C	49	A	74	C	99	D				
25	D	50	C	75	C	100	D				

PREGUNTAS DE RESERVA:											
101	C	104	D	107	B	109	A				
102	A	105	C	108	D	110	A				
103	B	106	A								

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaría del Órgano de Selección
M^a Luisa Miguel Aina



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

13 de julio de 2024

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.





SUPUESTO 1

La Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón presenta el siguiente presupuesto de gastos por subconcepto, en su clasificación económica, contenido en el estado de Ingresos y Gastos del ejercicio. Ver ANEXO I (pag. 16).

1.– Según se refleja en el Presupuesto del Anexo I ¿A cuánto ascienden los créditos del presupuesto de gastos corrientes y de gastos de capital?:

- A) Gastos corrientes 5.454.050,00 € y gastos de capital 18.495.000,00 €.
- B) Gastos corrientes 5.509.050,00 € y gastos de capital 18.440.000,00 €.
- C) Gastos corrientes 4.959.050,00 € y gastos de capital 18.990.000,00 €.
- D) Gastos corrientes 4.934.050,00 € y gastos de capital 19.015.000,00 €.

2.– Indique qué aplicación presupuestaria corresponderá a los 25.000,00 € de intereses de demora que figuran en el presupuesto del Anexo I:

- A) 352200/91002/13050/4312.
- B) 91002/352200/4312/13050.
- C) 13050/4312/91002/352200.
- D) 13050/4312/352200/91002.

3.– En la aplicación presupuestaria de la pregunta anterior, ¿qué nos indica la codificación 13050?:

- A) 13 indica la sección presupuestaria y 50 el programa.
- B) 13 indica la sección presupuestaria y 50 el servicio.
- C) 13 indica el artículo y 50 el programa.
- D) 13 indica el capítulo y 50 el artículo.

La Dirección General de Vivienda debe reparar un radiador de una de las viviendas que tiene destinadas a alquiler social. Se envía para la realización de este servicio a un oficial de mantenimiento, personal laboral, que pertenece a la Dirección General de Vivienda y cuya remuneración se imputa al “Plan Vivienda”. El oficial comunica que se debe adquirir una pieza concreta del radiador de forma urgente y que únicamente un proveedor la tiene en stock en Zaragoza. El citado proveedor no tiene cuenta abierta con el Gobierno de Aragón, además solicita el pago de la misma en efectivo, porque no dispone de otro medio de pago. El precio de la pieza son 65,80 euros (IVA incluido).

4.– ¿Cómo puede proceder la persona responsable de compras de esta Dirección General para adquirir esta pieza urgentemente?:



- A) Le pide al oficial de mantenimiento que la compre, adelantando éste el dinero y que se le abonará de forma inmediata cuando regrese.
- B) No se puede realizar esta operación en efectivo porque supera los 50 euros.
- C) Se tiene que solicitar el dinero en efectivo al cajero/a pagador/a del Departamento, indicando el momento en que se necesita retirar y firmar el correspondiente recibo. En ese momento se podrá entregar el efectivo al oficial de mantenimiento y éste podrá adquirir la pieza.
- D) Se pedirá al/la cajero/a pagador/a que entregue el efectivo directamente al oficial de mantenimiento indicándole que, además de la factura, solicite al proveedor la ficha de terceros.

5.– ¿Quién debe autorizar que exista una caja pagadora con cantidades en efectivo destinadas a gastos de menor cuantía?:

- A) Los o las titulares de las Direcciones Generales.
- B) Los o las titulares de las Secretarías Generales Técnicas.
- C) Los o las titulares de los Departamentos u órganos competentes de los organismos autónomos.
- D) El o la titular del Departamento con competencias en materia de Hacienda.

La Dirección General de Vivienda ha gastado ya la partida destinada a gastos de divulgación y promoción cultural en la que había 11.000 euros, pero necesita editar un nuevo folleto para la difusión de los pasos a realizar en la solicitud de una vivienda de alquiler social.

6.– ¿Cuál es la modificación de crédito que debe realizar para poder destinar a este folleto los 525 euros que necesita?:

- A) Transferencia de crédito de la partida denominada “Atenciones protocolarias y representativas” a “Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)” por importe de 525 euros.
- B) No es necesaria una modificación de crédito porque se puede realizar el movimiento de fondos por vinculación.
- C) Ampliación de crédito con baja en “Atenciones protocolarias y representativas”, por importe de 525 euros.
- D) Transferencia de crédito de la partida “Salario base del personal laboral fijo” a “Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)”, por importe de 525 euros.

A La Dirección General de Vivienda le gustaría poder destinar 100.000 euros más para las ayudas a la construcción de viviendas destinadas a jóvenes. Solo hay disponible esa cantidad en las dos siguientes partidas del presupuesto: “Refuerzo oficinas municipales de vivienda” y “Plan Vivienda (ayudas a construcción de viviendas a familias)”.

7.– ¿Cómo debe proceder la Dirección General de Vivienda para dotar de crédito esta partida?:



- A) Por vinculación de créditos puede pasar 100.000 euros de la partida “Plan vivienda (ayudas a construcción de viviendas familias)” a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”.
- B) A través de una modificación presupuestaria por transferencia de créditos de la partida “Plan vivienda (ayudas a construcción de viviendas familias)” a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”
- C) A través de una modificación presupuestaria por ampliación de créditos a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”, con baja en la partida “Refuerzo oficinas municipales de vivienda”.
- D) A través de una modificación presupuestaria de suplemento de crédito de 100.000 €.

Con el crédito disponible en la partida “Refuerzo oficinas municipales de vivienda” se resuelven subvenciones de libre concurrencia dirigidas a entidades locales. La convocatoria se publicó en el BOA en el ejercicio anterior, con fecha 15/10/2023. Con fecha 12 de enero se resuelve conceder 16 subvenciones de 16.000 euros cada una, a distintas entidades, por lo que se realiza un anticipo a cada una de ellas del 50% de la ayuda concedida. Tras la finalización de la actuación las entidades locales adjudicatarias presentan la justificación económica de las subvenciones el 25/04/2024. Todas ellas justifican de conformidad, menos una que únicamente justifica gastos por importe de 9.600 euros.

8.– ¿Qué trámite ha tenido que realizar la Dirección General de Vivienda para convocar las subvenciones en el año 2023 y resolverlas en 2024?:

- A) Tramitar en el año 2023 un expediente de gasto anticipado por importe de 256.000 euros y ordenar el gasto en ese mismo ejercicio.
- B) Tramitar en el año 2023 un expediente de gasto anticipado con compromiso de gasto para ejercicios futuros de 256.000 euros para el ejercicio 2024.
- C) Tramitar en el año 2023 la convocatoria y en el 2024 un expediente de incorporación de crédito con remanentes de tesorería por 256.000 euros.
- D) No es necesario tramitar ningún expediente, se convocan en 2023 y se pagan con presupuesto de 2024, con una ampliación de crédito.

9.– ¿Qué documento/s contable/s y de qué importe/es se debe tramitar en 2024 para contabilizar la resolución de la convocatoria de subvenciones?:

- A) Un documento “ADO” por 256.000 euros.
- B) Un documento “D” por 256.000 euros.
- C) 16 documentos “ADO” por 16.000 euros.
- D) 16 documentos “D” por 16.000 euros.



SUPUESTO 2

Mia Moretti, de nacionalidad italiana y funcionaria interina desde junio de 2003, es nombrada funcionaria de carrera del cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliares Facultativos, Ayudantes de Laboratorio, con fecha 10 de mayo de 2007, tomando posesión en el puesto adjudicado de nivel 14 adscrito al Instituto Forense de Aragón.

10.– Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, (en adelante TREBEP), ¿puede Mia Moretti acceder al empleo público en procesos de selección convocados por la Administración General del Estado?:

- A) Sí, siempre que entre España e Italia exista un tratado que reconozca recíprocamente el acceso al empleo público en igualdad de condiciones a los nacionales de ambos países.
- B) No, únicamente podrán acceder los cónyuges de los ciudadanos españoles, nacionales de un país extranjero que no pertenezca a la Unión Europea.
- C) Sí, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder, como personal funcionario, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas.
- D) No, las personas extranjeras residentes en España, únicamente accederán como personal eventual.

11.– Según el artículo 57 del TREBEP, el requisito de la nacionalidad para el acceso a la condición de personal funcionario:

- A) Podrá eximirse por Decreto Ley del Gobierno, por razones de interés general.
- B) Podrá eximirse por Ley de las Cortes Generales o de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, por razones de interés general.
- C) No podrá eximirse en ningún caso.
- D) Podrá eximirse por Reglamento del Gobierno, por razones de interés general.

12.– Mia Moretti, solicita una excedencia voluntaria por cuidado de hijo. Según el artículo 89.4 del TREBEP, el periodo de excedencia para atender al cuidado de ese hijo, ¿qué duración puede tener?:

- A) No superior a cinco años.
- B) No superior a tres años.
- C) No superior a dos años.
- D) No inferior a uno ni superior a tres años.



Durante este tiempo, se hace efectivo el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, integrando en la misma a todo su personal funcionario y laboral en los términos legalmente previstos, por el Estatuto de Autonomía y las demás normas que en cada caso resulten aplicables, y en las condiciones que figuren en sus expedientes de personal.

13.– Según el artículo 88 del TREBEP, ¿en qué situación administrativa queda Mía Moretti con respecto a su condición de funcionaria de carrera del Estado?:

- A) Servicios especiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- B) Servicio en Comunidades Autónomas.
- C) Servicio activo en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D) Servicios en otras Administraciones Públicas.

14.– En el momento de su incorporación al servicio activo, la Sra Moretti solicita una reducción horaria por cuidado de hijos menores de doce años con disminución retributiva. Según el artículo 22 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de administración general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, adoptado por la mesa sectorial de administración general el 24 de marzo de 2023, ¿a qué reducción de jornada por cuidado directo de menor de doce años tendrá derecho la Sra. Moretti?:

- A) De no más de dos horas de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- B) De hasta un máximo de tres horas con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- C) De hasta un medio de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- D) De hasta dos horas de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.

15.– Según el artículo 23 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de administración general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, adoptado por la mesa sectorial de administración general el 24 de marzo de 2023, en qué caso podría solicitar Mía Moretti la reducción de una hora diaria sin disminución de retribuciones:

- A) Si la persona a cargo tiene reconocido un grado de discapacidad de al menos un 33%.
- B) Si la persona menor a su cargo tiene 3 años o menos.
- C) Que tenga a su cargo un menor de 12 años.
- D) Que se trate de una familia monoparental, que tenga a su cargo más de una persona menor de 12 años.



Posteriormente, se convoca un proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Ejecutivo, Escala de Ayudantes Facultativos, Analista de Laboratorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Mia Moretti participa en dicho proceso selectivo estando embarazada de su segundo hijo. Una vez superado el proceso selectivo es nombrada funcionaria de carrera Cuerpo Ejecutivo, Escala de Ayudantes Facultativos. Analista de Laboratorio, adjudicándole un puesto de nivel 16 en adscripción provisional en el actual Instituto de Medicina Legal de Aragón.

Una sentencia condenatoria dio lugar a que a doña Mia Moretti se le reconocieran los derechos regulados en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

16.– Un mes después de esta sentencia , doña Mia solicitó el cambio de puesto de trabajo a otra localidad, el cual le fue autorizado y notificado el 10 de octubre de 2023. El cambio de puesto de trabajo solicitado:

- A) Tiene carácter definitivo.
- B) Tiene carácter provisional sin que pueda ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.
- C) Tiene carácter provisional cubriendose mediante comisión de servicios pudiendo ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.
- D) Tiene carácter provisional cubriendose mediante adscripción provisional pudiendo ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.

17.– ¿A quién le corresponde la competencia para autorizar este cambio?:

- A) A la Dirección General competente en materia de función pública.
- B) A la Secretaría General Técnica del departamento competente en materia de función pública.
- C) A la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria.
- D) A la Dirección del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

18.– Desde la notificación del acuerdo, ¿de cuánto tiempo dispone para incorporarse para incorporarse al nuevo puesto de trabajo en Teruel?:

- A) De tres días.
- B) De ocho días.
- C) De quince días.
- D) De treinta días.



SUPUESTO 3

Un Departamento del Gobierno de Aragón considera la posibilidad de realizar un acuerdo marco para la adquisición de vehículos para los desplazamientos de su personal por un importe de 150.000 euros a distribuir durante varios años. Se encarga al negociado de contratación diversas cuestiones relacionadas con el mismo.

19.– En primer lugar nos plantean cual puede ser la duración de un acuerdo marco:

- A) La duración de un acuerdo marco no podrá exceder de cuatro años, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados. En todo caso, la duración del acuerdo marco deberá justificarse en el expediente y tendrá en cuenta, especialmente, las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- B) La duración de un acuerdo marco no podrá exceder de dos años, salvo en casos excepcionales que se podrá prorrogar dos años más debidamente justificados al final de plazo de consecución del contrato por las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- C) El acuerdo marco no tiene un plazo de duración concreto pudiendo determinarse libremente en el expediente sin ninguna limitación salvo las derivadas de las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- D) La duración de un acuerdo marco no será inferior a cuatro años, pudiendo prorrogarse por dos años más en casos excepcionales, debidamente justificados. La duración concreta del mismo puede determinarse durante su vigencia teniendo en cuenta las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.

20.– A la hora de la adjudicación del acuerdo marco se puede adjudicar:

- A) Se puede adjudicar directamente a una empresa sin libre concurrencia al tratarse de un contrato de suministro.
- B) Existe un numero límite de 20 contratistas clasificados a los que se puede adjudicar salvo que se justifique la necesidad de libre concurrencia en el expediente.
- C) Se puede adjudicar a una o varias empresas pero no se puede limitar la libre concurrencia de empresas sino se ha previsto en la programación anual del departamento.
- D) Se pueden adjudicar a una o a varias empresas, sin que pueda limitarse la concurrencia ni el número de contratistas, salvo justificación adecuada en el expediente.

21.– En el caso de que la adjudicación del contrato se produjera a una sola empresa que ocurrirá con los contratos derivados /basados:

- A) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa supondrá también la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos en aquel, al no requerir una segunda licitación. En todo caso, se tramitará el expediente contable que corresponda por razón de la cuantía.
- B) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa no supone la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos en aquel, debiendo realizarse una segunda licitación y el expediente contable que corresponda por razón de la cuantía.



- C) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa no supondrá también la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos a esa empresa pudiendo realizarse una segunda licitación y un expediente contable que corresponda por razón de la cuantía si se adjudicare a otra empresa.
- D) No se puede adjudicar en ningún caso a una sola empresa hay que garantizar siempre la concurrencia competitiva.

22.– Para tramitar el acuerdo marco, se nos solicita que determinemos si es necesario un presupuesto de licitación y en su caso, ¿cómo se debe proceder?:

- A) Los acuerdos marco se podrán tramitar bien con presupuesto base de licitación o únicamente con valor estimado, de carácter orientativo y no vinculante. En este ultimo caso el presupuesto de licitación se realizará con la aprobación del gasto en cada contrato derivado.
- B) Los acuerdos marco han de tramitarse con presupuesto fijo de manera que no sea necesaria la aprobación del gasto en cada contrato derivado.
- C) Los acuerdos marco se tramitan sin presupuesto fijo ni base ya que no se puede estimar inicialmente pudiendo en el momento de la adjudicación establecer la cuantía del mismo según las ofertas de los adjudicatarios.
- D) Los acuerdos marco se podrán tramitar bien con presupuesto fijo o únicamente con valor estimado que será de carácter vinculante.

23.– Al acuerdo marco se presentan tres empresas adjudicándose definitivamente a dos de ellas que llamaremos A y B. Otra empresa que llamaremos C ha participado en la licitación y no ha sido adjudicataria por lo que no se encuentra conforme y decide recurrir. Indique como puede proceder la empresa C:

- A) No puede recurrir al no haber resultado adjudicataria y por tanto no ser interesada en el procedimiento de contratación.
- B) Puede recurrir en recurso de alzada en razón de su cuantía.
- C) Puede interponer el recurso especial de contratación en razón de su cuantía.
- D) No puede recurrir la adjudicación definitiva al ser un acuerdo marco y por tanto un acto de trámite debiendo esperar a los contratos derivados del mismo.

24.– La sociedad mercantil C, que presentó solicitud y no resultó adjudicataria, presentó el escrito manifestando su disconformidad con la adjudicación en el Registro General del Gobierno de Aragón, sito en Pº Mº Agustín, 36. ¿Ha actuado la sociedad C de forma correcta?:

- A) No, está obligada a presentarlo electrónicamente.
- B) Si, puede elegir si lo presenta en el registro físico o en un registro electrónico.
- C) No, porque no puede recurrir al ser acto de trámite debiendo esperar un acto de aplicación.
- D) Si, puede presentar el escrito en cualquier registro, sea físico o electrónico, porque no es un recurso.



25.– Posteriormente, al año siguiente de la vigencia del acuerdo marco, en uno de los contratos basados o derivados, se nos solicita preparar la inclusión de una cláusula que modifica sustancialmente el acuerdo marco, ¿es esa modificación posible?:

- A) Los acuerdos marco no son vinculantes pudiendo establecerse en cada contrato basado o derivado las modificaciones que se estimen necesarias siempre que se justifiquen en el expediente.
- B) Los acuerdos marco y los contratos basados no pueden ser modificados en ningún caso.
- C) Los acuerdos marco y los contratos basados podrán ser modificados de acuerdo con las reglas generales de modificación de los contratos pudiendo el contrato basado introducir modificaciones sustanciales respecto de lo establecido en el acuerdo marco.
- D) Los acuerdos marco y los contratos basados podrán ser modificados de acuerdo con las reglas generales de modificación de los contratos. En todo caso, no se podrán introducir por contrato basado modificaciones sustanciales respecto de lo establecido en el acuerdo marco.

26.– La sociedad mercantil B, una de las adjudicatarias del acuerdo marco, ha presentado un escrito solicitando una modificación en el contrato derivado /basado en el acuerdo marco que se le adjudicó y olvida firmarlo. ¿Que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas con respecto a esa falta de firma?:

- A) Se requerirá a la empresa para que, en un plazo de diez días, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.
- B) Se le tendrá por desistida de su petición al no tener firma y no poder identificarlo mediante una resolución.
- C) Se continuará sin la firma ya que no es necesaria la misma para formular solicitudes.
- D) Se le requerirá para que, en un plazo de diez días, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose la misma sin más trámite.

27.– La sociedad mercantil B adjudicataria del acuerdo marco se dirige al Justicia de Aragón solicitándole que actúe en la efectiva protección y defensa de sus derechos que considera afectados por el contrato derivado/basado preguntándonos al negociado si puede la sociedad interponer esa queja:

- A) Las sociedades mercantiles no pueden interponer quejas solamente las personas físicas.
- B) No puede interponer queja ya que tiene una relación de dependencia con la administración.
- C) Puede interponer queja ante el Justicia de Aragón manifestando un interés legítimo en el objeto de la queja.
- D) No se pueden interponer quejas ante el Justicia de Aragón por el actuar de la Administración.



SUPUESTO 4

D. Genaro García García es licenciado en Derecho y ha aprobado recientemente las oposiciones de la última convocatoria para ingreso en la Escala General Administrativa, Administrativos, del Cuerpo Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Fue nombrado el 1 de septiembre (publicado en BOA el 8 de septiembre) y su incorporación como funcionario en prácticas en el Servicio de Programas y Prestaciones en Materia de Juventud del Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), está prevista para el día 10 de septiembre, momento en que se producirá la toma de posesión y comenzará el ejercicio de sus funciones; su jornada será a tiempo completo con un horario de 35 horas semanales.

D. Genaro ha trabajado hasta la fecha en un despacho privado de abogados, por cuenta ajena, realizando tareas de asesoramiento en Derecho de familia, especialmente en régimen matrimonial, con un horario de lunes a jueves, de 17:00 h. a 21:00 h. y los viernes, de 16:00 h. a 18:00 h.

28.– D. Genaro, quiere solicitar el reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de su actividad laboral en el despacho de abogados. ¿Qué ajuste de horario debería llevar a cabo en esta actividad para que fuera compatible con su puesto en la Administración?:

- A) No es necesario realizar ningún ajuste.
- B) Debería reducir su jornada semanal media hora.
- C) Debería reducir su jornada semanal más de media hora.
- D) Podría ampliar el horario siempre que respete la jornada laboral de la DGA.

29.– ¿En qué momento debería producirse la obtención del reconocimiento de compatibilidad?:

- A) Antes del 1 de septiembre.
- B) Antes del 8 de septiembre.
- C) Antes del 10 de septiembre.
- D) Antes del 30 de septiembre.

30.– Durante su periodo de prácticas, una cliente importante del despacho para el que trabaja D. Genaro tiene problemas con uno de sus hijos adolescentes y está tratando de que se acoja a un programa de ayudas a la emancipación del IAJ. El abogado que lleva el caso, sabe que D. Genaro se ocupa de estos asuntos en el IAJ y le propone, excepcionalmente, derivarle a esta cliente para que la asesore sobre este asunto. ¿Qué deberá hacer D. Genaro?:

- A) Le explica a su compañero que no puede intervenir bajo ningún concepto en este tipo de casos y se abstiene de asesorar a esta cliente sobre este asunto.
- B) Dado que tendrá que hacerlo igualmente en el IAJ, decide atenderla en el despacho y proporcionarle la misma información que le daría en el IAJ.
- C) Decide atenderla en el despacho, pero advierte a la cliente que cuando se persone en el IAJ para tramitar la ayuda, tendrá que derivarla a otro funcionario.



D) Le proporciona la misma información que le daría en el IAJ y, además, como cliente del despacho, le asesora sobre cómo actuar en el procedimiento.

31.– Terminado el periodo de prácticas, a D. Genaro le gustaría ser destinado a una plaza de su cuerpo y escala, en la Secretaría Técnica del Departamento de Presidencia, Interior, Cultura y Deporte. Hasta la fecha no se han producido cambios en su actividad laboral privada, que sigue manteniendo con los mismos horarios y funciones. ¿Cómo debería proceder D. Genaro con el cambio de puesto en relación con la compatibilidad?:

- A) Dado que no se ha producido ningún cambio en su actividad privada, no será necesario realizar ningún trámite.
- B) Deberá solicitar un nuevo reconocimiento de compatibilidad.
- C) Será suficiente con informar a la Administración del mantenimiento de horarios y funciones en su actividad privada.
- D) Deberá comunicar y trasladar a su nuevo Departamento el reconocimiento de compatibilidad.

32.– Finalmente, D. Genaro, está escribiendo un breve manual de conceptos básicos de derecho matrimonial para familias, que le gustaría publicar antes de las fiestas navideñas, para aprovechar el tirón comercial propio de estas fechas. ¿Cómo deberá proceder con la Administración en relación con la compatibilidad de dicha actividad?:

- A) Deberá únicamente notificar e informar a la Administración de esta nueva actividad.
- B) Deberá solicitar un nuevo reconocimiento de compatibilidad.
- C) Deberá aportar a su nuevo Departamento la autorización de compatibilidad concedida anteriormente.
- D) No será necesario realizar ningún trámite de compatibilidad.

SUPUESTO 5

Dña. María Sánchez Pérez, acaba de superar el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, siendo nombrada como funcionaria en prácticas el día 13 de junio de 2024, tomando posesión el día 14 de junio y en puesto base del grupo C1, nivel 16, específico A. Previamente, hasta superar el proceso selectivo y antes de su nombramiento como funcionaria en prácticas, prestaba servicios como personal laboral con la categoría laboral de almacenera, valorado como Grupo D, nivel 14, sin especial dedicación. Tiene reconocidos dos trienios y el próximo trienio vencerá el día 16 de agosto de 2024. Los trienios personal laboral Grupo D ascienden a 26,43 euros.

33.– En relación con el supuesto concreto, y al incorporarse como funcionaria en prácticas, ¿qué retribuciones brutas percibirá?:

- A) Como funcionaria en prácticas percibirá 1.682,98 euros brutos mensuales.



- B) Como funcionaria en prácticas percibirá 1.792,82 euros brutos mensuales.
- C) Como funcionaria en prácticas percibirá: 1.724,66 euros brutos mensuales.
- D) Hasta que no se supere el curso selectivo no se acreditan retribuciones al funcionario.

34.– Suponiendo que las retribuciones de M.S.P. como personal laboral fueran superiores en cómputo mensual o anual respecto a las de funcionaria en prácticas, ¿puede M.S.P., ejercer la opción de retribuciones?:

- A) No, como funcionaria en prácticas podría no poder optar a las retribuciones anteriores porque ocupaba un puesto de personal laboral.
- B) Si, como funcionaria en prácticas puede optar a las retribuciones anteriores, aunque ocupaba un puesto de personal laboral.
- C) Como funcionaria en prácticas no tiene opción. Se debe quedar con las correspondientes a la condición de funcionaria en prácticas.
- D) Los funcionarios en prácticas no tienen derecho a retribuciones hasta que no superen el periodo de prueba del primer mes de desempeño profesional.

35.– Durante su situación como funcionaria en prácticas, teniendo reconocido dos trienios como personal laboral, tiene previsto otro vencimiento del siguiente trienio el día 16 de agosto de 2024. Tras su nombramiento como funcionaria de carrera, solicitará el reconocimiento de servicios previos, en ese caso ¿cómo se reconocerá el trienio que vencerá el día 16 de agosto de 2024?:

- A) Se reconocerá como trienio del Grupo D, pues es el encuadramiento de dicha categoría profesional como personal laboral.
- B) Se reconocerá como trienio del Grupo C1, una vez nombrada funcionaria de carrera de su cuerpo perteneciente al grupo C1.
- C) Los trienios perfeccionados ya no se pueden modificar, pues, aunque es funcionario en prácticas, en ese momento no se sabe si es funcionario de carrera.
- D) Los trienios de personal laboral no se computan en el reconocimiento de servicios previos.

36.– Cuando M.S.P. ocupaba su puesto de personal laboral se efectuaban las deducciones correspondientes a la cotización de su régimen de seguridad social y a las retenciones del IRPF. ¿En relación con las cotizaciones de Seguridad Social, siendo laboral fija, que porcentajes se habrán deducido en su nómina para la cotización de prestaciones por desempleo el mes de mayo de 2024 y que porcentaje habrá cotizado el Gobierno de Aragón por este concepto?:

- A) 1,55 a cargo de M.S.P y 5,50 a cargo del Gobierno de Aragón.
- B) 1,45 a cargo de M.S.P y 5,60 a cargo del Gobierno de Aragón.
- C) 0,10 a cargo de M.S.P y 0,60 a cargo del Gobierno de Aragón.
- D) No se deduce nada al ser personal fijo.



37.– Tras el curso de formación y el periodo de prácticas, será nombrada funcionaria de carrera y tomará posesión del puesto de destino C1-16-B el 4 de diciembre de 2024. ¿Qué le correspondería percibir (en importe como paga extraordinaria de su periodo de prácticas):

- A) El periodo de prácticas no devenga paga extraordinaria.
- B) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.457,97 euros.
- C) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.626,80 euros.
- D) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.507,05 euros.

38.– Recién incorporada como funcionaria en prácticas M.S.P. tiene que hacer frente a gastos imprevistos y al parecer no va a poder percibir la primera nómina en ese mes de incorporación. Se plantea solicitar un anticipo de nómina extraordinaria. ¿Cuál sería el importe?:

- A) Obligatoriamente por el importe líquido de la primera nómina.
- B) Por el importe líquido del Sueldo Base del puesto de trabajo.
- C) Como máximo por el importe de las retribuciones líquidas que le correspondería percibir al solicitante en la primera nómina.
- D) Los funcionarios en prácticas no tienen derecho al anticipo de primera nómina.

39.– Cuando tome posesión M.S.P. como funcionaria de carrera, tras el acto de reconocimiento de servicios previos que solicitará, ¿los servicios prestados como personal laboral como se reconocerán?:

- A) Se mantendrán como trienios de personal laboral y se abonarán por el importe que fija el Convenio Colectivo.
- B) Se le reconocerán como trienios del Grupo D y se abonarán por el importe de los trienios del Grupo D.
- C) No se pueden reconocer períodos de servicios de personal laboral.
- D) Hasta que no cumpla tres años como funcionario de carrera del Grupo C1 no se le reconocerá ningún trienio.

40.– Una vez adquirida la condición de funcionario de carrera y habiendo tomado posesión de su puesto, en su nómina mensual se incluirán las cotizaciones de Seguridad Social por los siguientes conceptos:

- A) Contingencias comunes, Desempleo, Fogasa, Formación Profesional.
- B) Contingencias comunes, Fogasa, Formación Profesional.
- C) Contingencias comunes y Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- D) Muface.



PREGUNTAS DE RESERVA

DEL SUPUESTO 1

41.– ¿Qué diferencia el fondo financiador 91001 del 91002 en relación con los créditos del subconcepto 780186 del presupuesto del ANEXO I?:

- A) El fondo financiador 91001 son recursos propios cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 son recursos propios procedentes de fondos de la Administración del Estado.
- B) El fondo financiador 91001 son recursos propios son recursos propios para gastos del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda
- C) El fondo financiador 91001 son recursos propios cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 son recursos propios para gastos del Plan Estatal de Vivienda.
- D) El fondo financiador 91001 se debe ejecutar en su totalidad antes de poder comprometer créditos del 91002.

DEL SUPUESTO 2

42.– Según el artículo 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Mia Moretti tendrá derecho como trabajadora embarazada a ausentarse del trabajo para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto:

- A) Con derecho a remuneración, previo aviso al empresario y sin justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- B) Sin derecho a remuneración, previo aviso al servicio de prevención y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- C) Con derecho a remuneración, previo aviso al empresario y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- D) Con derecho a remuneración, sin previo aviso al servicio de prevención y sin justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.

DEL SUPUESTO 3

43.– A la hora de establecer los pliegos de cláusulas del contrato se valora la inclusión de una cláusula sobre la huella de carbono.

- A) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación con independencia de la tipología del contrato, considerándose tanto las emisiones directas como las indirectas. En las licitaciones en las que se contemple este criterio, los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.



- B) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación únicamente para los contratos de obra o suministro, considerándose tanto las emisiones directas como las indirectas. En las licitaciones en las que se contemple este criterio, los pliegos de cláusulas administrativas generales recogerán las medidas que deberán recoger, el compromiso no vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.
- C) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación únicamente para los contratos que deban compensar la contaminación generada, tanto en las emisiones directas como las indirectas. En estas licitaciones, los pliegos de cláusulas administrativas generales deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.
- D) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas se configura como criterio de adjudicación obligatorio para los contratos de obra o suministro que superen los cien mil euros y facultativo para el resto. En estas licitaciones, los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso por parte de la empresa adjudicataria de fomentar la huella de carbono vinculada a la oferta.

DEL SUPUESTO 5

44.– ¿Ese anticipo nómina extraordinario como se reintegra?:

- A) En un plazo máximo de doce mensualidades. A elección del beneficiario.
- B) En su totalidad en la primera nómina que perciba.
- C) Con el abono de la paga extraordinaria devengando intereses.
- D) Antes de la finalización del ejercicio presupuestario.

45.– ¿Cómo se abona un anticipo de nómina extraordinario?:

- A) Mediante transferencia bancaria.
- B) En efectivo, a través de la Caja Pagadora de su Departamento.
- C) Mediante cheque nominativo.
- D) En efectivo, a elección del beneficiario.



ANEXO I

(PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUBCONCEPTO)					EUROS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
13	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA				
50	D.G. DE VIVIENDA				
4312	GESTIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA				
1	GASTOS DE PERSONAL	4.772.150,00			
12	FUNCIONARIOS		4.730.250,00		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			2.447.000,00	
120000	91002-SUELdos DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.550.000,00
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				285.000,00
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				612.000,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			2.283.250,00	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				802.500,00
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.480.750,00
13	LABORALES	41.900,00			
130	LABORAL FIJO			41.900,00	
130000	39157-SALARIO BASE DE PERSONAL LABORAL FIJO				24.100,00
130001	39157-ANTIGÜEDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO				1.600,00
130002	39157-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO				7.200,00
130003	39157-OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO				9.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	161.900,00			
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		150.000,00		
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			150.000,00	
212000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				150.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		11.900,00		
226	GASTOS DIVERSOS			11.900,00	
226001	91002-ATENCIones PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				900,00
226002	91002-GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				11.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00			
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		25.000,00		
352	INTERESES DE DEMORA			25.000,00	
352200	91002-INTERESES DE DEMORA				25.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	495.000,00			
46	A CORPORACIONES LOCALES		495.000,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			495.000,00	
460180	91002-AYTO. HUESCA. ERRADICACIÓN ASENTAMIENTOS INSALUBRE				95.000,00
460182	91002-REFUERZO OFICINAS MUNICIPALES DE VIVIENDA				400.000,00
6	INVERSIONES REALES	55.000,00			
60	INVERSIONES REALES		55.000,00		
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			55.000,00	
606000	91002-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				55.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.440.000,00			
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		18.440.000,00		
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			18.440.000,00	
780186	91002-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A JÓVENES)				500.000,00
780186	91001-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS)				4.140.000,00
780186	39157-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS)				13.800.000,00
		TOTAL	23.949.050,00		



RETRIBUCIONES ANUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 3,5%

Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024

Grupo EBEP 80/84	Ley 80/84	NIVEL	Retribuciones Mensuales (x12)				Pagas Extraordinarias (x2)				TOTAL RETRIB. ANUALES		NIVEL																																																										
			Sueldo	C.Destino	Complemento Específico		Sueldo	C.Destino	Complemento Específico		C. Específico A	C. Específico B																																																											
					A	B			A	B																																																													
A1	A	30	15.610,56	13.635,96	14.414,64	23.080,56	1.605,52	2.272,66	2.184,54	2.610,12	49.723,88	58.815,38	30																																																										
		29		12.230,76	13.637,16	21.502,92		2.038,46	2.087,94	2.473,72	47.210,40	55.461,94	29																																																										
		28		11.716,80	12.840,72	19.920,00		1.952,80	2.027,08	2.373,18	45.753,48	53.178,86	28																																																										
		27		11.202,00	11.892,12	18.501,72		1.867,00	1.958,28	2.281,08	44.135,48	51.067,88	27																																																										
		26		9.828,00	10.978,44	17.076,72		1.638,00	1.829,70	2.153,42	41.490,22	47.912,22	26																																																										
		25		8.719,44	10.443,72	16.195,32		1.453,24	1.740,54	2.063,72	39.573,02	45.647,80	25																																																										
		24		8.205,00	9.921,36	15.309,60		1.367,50	1.653,48	1.998,38	38.363,42	44.096,56	24																																																										
		23		7.691,28	9.416,88	14.390,88		1.281,88	1.569,34	1.931,16	37.175,46	42.511,28	23																																																										
		22		7.176,48	8.912,40	13.471,56		1.196,08	1.485,48	1.863,96	35.986,52	40.924,16	22																																																										
A2	B	26	13.498,20	9.828,00	10.447,20	16.570,56	1.640,74	1.638,00	1.690,52	1.991,22	38.742,66	45.166,72	26																																																										
		25		8.719,44	9.896,28	15.689,28		1.453,24	1.617,36	1.901,40	36.825,26	42.902,30	25																																																										
		24		8.205,00	9.346,80	14.803,80		1.367,50	1.557,82	1.836,20	35.616,06	41.351,44	24																																																										
		23		7.691,28	8.842,32	13.884,60		1.281,88	1.473,70	1.768,98	34.428,12	39.765,68	23																																																										
		22		7.176,48	8.337,48	12.965,28		1.196,08	1.389,54	1.701,64	33.238,52	38.178,42	22																																																										
		21		6.663,00	7.608,48	11.602,44		1.110,50	1.268,08	1.612,34	31.789,00	36.127,22	21																																																										
		20		6.189,24	6.878,40	10.236,72		1.031,54	1.146,38	1.524,50	30.384,50	34.120,94	20																																																										
		19		5.873,40	6.672,96	9.825,60		978,90	1.112,10	1.490,90	29.776,30	33.307,74	19																																																										
		18		5.557,32	6.468,12	9.414,36		926,22	1.078,10	1.457,40	29.168,70	32.494,24	18																																																										
C1	C	22	10.134,84	7.176,48	7.559,88	12.270,00	1.459,92	1.196,08	1.241,48	1.472,22	28.768,68	33.709,54	22																																																										
		21		6.663,00	6.815,16	10.907,16		1.110,50	1.135,76	1.382,92	27.319,18	31.658,34	21																																																										
		20		6.189,24	6.085,44	9.541,56		1.031,54	1.014,34	1.294,96	25.915,32	29.652,06	20																																																										
		19		5.873,40	5.879,64	9.130,68		978,90	979,94	1.261,46	25.306,64	28.839,20	19																																																										
		18SC		5.557,32	8.706,24	12.628,44		926,22	1.232,48	1.424,08	28.017,02	32.130,82	18SC																																																										
		18		5.557,32	5.674,68	8.719,56		926,22	945,80	1.227,86	24.698,78	28.025,72	18																																																										
		17		5.241,12	5.503,32	8.417,64		873,52	917,24	1.199,68	24.129,96	27.326,72	17																																																										
		16SD		4.925,76	7.475,16	10.691,52		820,96	1.144,94	1.300,76	25.961,58	29.333,76	16SD																																																										
		16		4.925,76	5.332,20	8.115,36		820,96	888,66	1.171,64	23.562,34	26.628,48	16																																																										
C2	D	18SC	8.435,04	5.557,32	8.302,80	12.224,28	1.393,02	926,22	1.109,06	1.300,90	25.723,46	29.836,78	18SC																																																										
		18		5.557,32	5.222,76	8.315,88		926,22	870,42	1.105,12	22.404,78	25.732,60	18																																																										
		17		5.241,12	5.051,88	8.013,96		873,52	841,84	1.076,94	21.836,42	25.033,60	17																																																										
		16SD		4.925,76	7.071,60	10.288,08		820,96	1.021,50	1.177,88	23.667,88	27.040,74	16SD																																																										
		16		4.925,76	4.880,52	7.711,44		820,96	813,52	1.048,74	21.268,82	24.334,96	16																																																										
A.P	E	15	7.720,32	4.609,20	4.862,88	7.196,04	1.286,72	768,20	810,46	1.009,98	20.878,80	23.411,48	15																																																										
		14		4.293,72	4.845,48	6.680,28		715,62	807,72	971,22	20.490,60	22.488,90	14																																																										
		13		3.977,28	4.392,48	6.182,64		662,88	732,14	894,76	18.771,82	20.724,60	13																																																										
		12		3.661,08	4.215,12	6.004,68		610,18	702,52	872,80	18.195,94	20.155,78	12																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (anual x12)</th> <th colspan="2">Componente Singular Transitorio (anual x12)</th> <th colspan="2">Trienios Ordinarios</th> <th>Trienios Pagas Extra (x2)</th> <th>Fondo adic.2018 Anual</th> <th>Juni-Dic.</th> </tr> <tr> <th>1^{er} nivel</th> <th>2^o nivel</th> <th>1^{er} nivel</th> <th>2^o nivel (limitado cuantía 1^{er} nivel)</th> <th>Anual (x12)</th> <th>Mensual</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>A</td> <td>889,68</td> <td>1.067,64</td> <td>1.977,48</td> <td>1.977,48</td> <td>600,84</td> <td>50,07</td> <td>61,82</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>B</td> <td>652,68</td> <td>783,48</td> <td>1.441,08</td> <td>1.441,08</td> <td>489,96</td> <td>40,83</td> <td>59,54</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>C</td> <td>546,12</td> <td>655,32</td> <td>1.061,28</td> <td>1.061,28</td> <td>370,92</td> <td>30,91</td> <td>53,36</td> </tr> <tr> <td>C2</td> <td>D</td> <td>486,72</td> <td>584,04</td> <td>915,96</td> <td>915,96</td> <td>252,48</td> <td>21,04</td> <td>41,64</td> </tr> <tr> <td>A.P</td> <td>E</td> <td>409,08</td> <td>491,16</td> <td>904,68</td> <td>904,68</td> <td>190,08</td> <td>15,84</td> <td>31,68</td> </tr> </tbody> </table>							C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (anual x12)		Componente Singular Transitorio (anual x12)		Trienios Ordinarios		Trienios Pagas Extra (x2)	Fondo adic.2018 Anual	Juni-Dic.	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel (limitado cuantía 1 ^{er} nivel)	Anual (x12)	Mensual				A1	A	889,68	1.067,64	1.977,48	1.977,48	600,84	50,07	61,82	A2	B	652,68	783,48	1.441,08	1.441,08	489,96	40,83	59,54	C1	C	546,12	655,32	1.061,28	1.061,28	370,92	30,91	53,36	C2	D	486,72	584,04	915,96	915,96	252,48	21,04	41,64	A.P	E	409,08	491,16	904,68	904,68	190,08	15,84	31,68	157,80	78,90
C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (anual x12)		Componente Singular Transitorio (anual x12)		Trienios Ordinarios		Trienios Pagas Extra (x2)	Fondo adic.2018 Anual	Juni-Dic.																																																															
1 ^{er} nivel	2 ^o nivel	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel (limitado cuantía 1 ^{er} nivel)	Anual (x12)	Mensual																																																																		
A1	A	889,68	1.067,64	1.977,48	1.977,48	600,84	50,07	61,82																																																															
A2	B	652,68	783,48	1.441,08	1.441,08	489,96	40,83	59,54																																																															
C1	C	546,12	655,32	1.061,28	1.061,28	370,92	30,91	53,36																																																															
C2	D	486,72	584,04	915,96	915,96	252,48	21,04	41,64																																																															
A.P	E	409,08	491,16	904,68	904,68	190,08	15,84	31,68																																																															

* De conformidad con el Acuerdo Administración-Sindicatos de 24/09/1999 (ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/11/1999) sobre revisión del sistema retributivo, la referencia al Grupo, en puestos abiertos a más de un grupo, se entenderá a la de mayor cuantía.



RETRIBUCIONES MENSUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 (3,5%)

Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024

Grupo EBEP	Ley 30/84	NIVEL	Sueldo	Complemento Destino	Complemento Específico		TOTAL		NIVEL																																	
					A	B	C. Específico A	C. Específico B																																		
A1	A	30	1.300,88	1.136,33	1.201,22	1.923,38	3.638,43	4.360,59	30																																	
		29		1.019,23	1.136,43	1.791,91	3.456,54	4.112,02	29																																	
		28		976,40	1.070,06	1.660,00	3.347,34	3.937,28	28																																	
		27		933,50	991,01	1.541,81	3.225,39	3.776,19	27																																	
		26		819,00	914,87	1.423,06	3.034,75	3.542,94	26																																	
		25		726,62	870,31	1.349,61	2.897,81	3.377,11	25																																	
		24		683,75	826,78	1.275,80	2.811,41	3.260,43	24																																	
		23		640,94	784,74	1.199,24	2.726,56	3.141,06	23																																	
		22		598,04	742,70	1.122,63	2.641,62	3.021,55	22																																	
A2	B	26	1.124,85	819,00	870,60	1.380,88	2.814,45	3.324,73	26																																	
		25		726,62	824,69	1.307,44	2.676,16	3.158,91	25																																	
		24		683,75	778,90	1.233,65	2.587,50	3.042,25	24																																	
		23		640,94	736,86	1.157,05	2.502,65	2.922,84	23																																	
		22		598,04	694,79	1.080,44	2.417,68	2.803,33	22																																	
		21		555,25	634,04	966,87	2.314,14	2.646,97	21																																	
		20		515,77	573,20	853,06	2.213,82	2.493,68	20																																	
		19		489,45	556,08	818,80	2.170,38	2.433,10	19																																	
		18		463,11	539,01	784,53	2.126,97	2.372,49	18																																	
C1	C	22	844,57	598,04	629,99	1.022,50	2.072,60	2.465,11	22																																	
		21		555,25	567,93	908,93	1.967,75	2.308,75	21																																	
		20		515,77	507,12	795,13	1.867,46	2.155,47	20																																	
		19		489,45	489,97	760,89	1.823,99	2.094,91	19																																	
		18SC		463,11	725,52	1.052,37	2.033,20	2.360,05	18SC																																	
		18		463,11	472,89	726,63	1.780,57	2.034,31	18																																	
		17		436,76	458,61	701,47	1.739,94	1.982,80	17																																	
		16SD		410,48	622,93	890,96	1.877,98	2.146,01	16SD																																	
		16		410,48	444,35	676,28	1.699,40	1.931,33	16																																	
C2	D	18SC	702,92	463,11	691,90	1.018,69	1.857,93	2.184,72	18SC																																	
		18		463,11	435,23	692,99	1.601,26	1.859,02	18																																	
		17		436,76	420,99	667,83	1.560,67	1.807,51	17																																	
		16SD		410,48	589,30	857,34	1.702,70	1.970,74	16SD																																	
		16		410,48	406,71	642,62	1.520,11	1.756,02	16																																	
		15		384,10	405,24	599,67	1.492,26	1.686,69	15																																	
A.P	E	14	643,36	357,81	380,75	530,12	1.381,92	1.531,29	14																																	
		13		331,44	366,04	515,22	1.340,84	1.490,02	13																																	
		12		305,09	351,26	500,39	1.299,71	1.448,84	12																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)</th> <th colspan="2">Componente Singular Transitorio (mensual)</th> <th rowspan="2">Trienios Mensual</th> </tr> <tr> <th>1^{er} nivel</th> <th>2^o nivel</th> <th>1^{er} nivel</th> <th>2^o nivel (limitado cuantía 1^{er} nivel)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>A</td> <td>74,14</td> <td>88,97</td> <td>164,79</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>B</td> <td>54,39</td> <td>65,29</td> <td>120,09</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>C</td> <td>45,51</td> <td>54,61</td> <td>88,44</td> </tr> <tr> <td>C2</td> <td>D</td> <td>40,56</td> <td>48,67</td> <td>76,33</td> </tr> <tr> <td>A.P</td> <td>E</td> <td>34,09</td> <td>40,93</td> <td>75,39</td> </tr> </tbody> </table>									C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)		Componente Singular Transitorio (mensual)		Trienios Mensual	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel (limitado cuantía 1 ^{er} nivel)	A1	A	74,14	88,97	164,79	A2	B	54,39	65,29	120,09	C1	C	45,51	54,61	88,44	C2	D	40,56	48,67	76,33	A.P	E	34,09	40,93	75,39
C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)		Componente Singular Transitorio (mensual)		Trienios Mensual																																						
1 ^{er} nivel	2 ^o nivel	1 ^{er} nivel	2 ^o nivel (limitado cuantía 1 ^{er} nivel)																																							
A1	A	74,14	88,97	164,79																																						
A2	B	54,39	65,29	120,09																																						
C1	C	45,51	54,61	88,44																																						
C2	D	40,56	48,67	76,33																																						
A.P	E	34,09	40,93	75,39																																						



Comisión Permanente de Selección.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

Resolución de 2 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO

13 de julio de 2024

PREGUNTAS:											
1	A			11	B			21	A		
2	D			12	B			22	A		
3	B			13	B			23	C		
4	C			14	C			24	A		
5	C			15	B			25	D		
6	A			16	C			26	A		
7	C			17	A			27	C		
8	B			18	D			28	C		
9	D			19	A			29	C		
10	C			20	D			30	A		
PREGUNTAS DE RESERVA:											
41	C			43	A			45	A		
42	C			44	B						

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Órgano de Selección

M^a Luisa Miguel Aina



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

6 de septiembre de 2024

LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



1.– En relación con la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitarias, indique cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:

- A) Durante el tiempo que esté vigente la declaración del estado de alarma se puede iniciar la reforma de la Constitución Española.
- B) El estado de alarma se declara por el Gobierno de España mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros.
- C) La duración inicial de la declaración es de quince días.
- D) El Gobierno de España dio cuenta de la situación al Congreso de los Diputados.

2.– La reforma de la Constitución Española de 15 de febrero de 2024, modificó el contenido del:

- A) Capítulo Primero del Título I.
- B) Capítulo Segundo del Título I.
- C) Capítulo Tercero del Título I.
- D) Capítulo Cuarto del Título I.

3.– Los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I de la Constitución Española:

- A) No pueden verse afectados por Decretos-leyes.
- B) Pueden verse afectados por Decretos-leyes a excepción de los recogidos en la sección primera del capítulo segundo del Título I.
- C) Pueden verse afectados por Decretos-leyes a excepción de los recogidos en la sección segunda del capítulo segundo del Título I.
- D) Pueden verse afectados por Decretos-leyes a excepción de los recogidos en el capítulo cuarto del Título I.

4.– En el artículo 123 de la Constitución Española, se establece que, entre las funciones que corresponden al Consejo General del Poder Judicial se encuentra:

- A) Nombrar a sus miembros previa propuesta de las Cortes Generales y el Gobierno de la Administración General del Estado.
- B) Proponer la Presidencia del Tribunal Supremo que será nombrada por el Rey.
- C) Proponer al Gobierno el nombramiento del Fiscal General del Estado.
- D) Proponer cuatro miembros del Tribunal Constitucional que serán nombrados por el Rey.



5.– Según lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título III de la Constitución Española:

- A) Aún cuando una proposición de ley o una enmienda fuere contraria a una delegación legislativa en vigor, el Gobierno no está facultado para oponerse a su tramitación.
- B) Las disposiciones del Gobierno que contengan legislación delegada recibirán el título de Reales Decretos Leyes.
- C) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Reales Decretos Legislativos y que no podrán entre otras, afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado.
- D) Son leyes orgánicas las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.

6.– Según el artículo 163 de la Constitución Española:

- A) Cuando un órgano judicial o legislativo considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, siendo suspensivo.
- B) Cuando un órgano judicial o legislativo considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, que en ningún caso serán suspensivos.
- C) Cuando un órgano judicial considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, que en ningún caso serán suspensivos.
- D) Cuando un órgano judicial considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, siendo suspensivos.

7.– Según los artículos 55.3 y 55.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, son Órganos Superiores:

- A) El Presidente y los Ministros.
- B) Los Ministros y Secretarios de Estado.
- C) Los Ministros, Secretarios de Estado y Delegados de Gobierno.
- D) Los Ministros, Secretarios de Estado, Delegados de Gobierno y Embajadores.



8.– Según el artículo 61 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las conferencias sectoriales son:

- A) Convocadas por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro/a en el ámbito de las competencias atribuidas a su departamento.
- B) Convocadas por los/las Ministros/as o un mínimo de un tercio de Consejeros/as de las Comunidades Autónomas en el ámbito de las competencias atribuidas a su(s) departamento(s).
- C) Convocadas por los/las Ministros/as en el ámbito de las competencias atribuidas a su departamento.
- D) Convocadas por los/las Ministros/as en el ámbito de las competencias atribuidas a su departamento o un mínimo de un tercio de los Presidentes o Presidentas de las Comunidades Autónomas.

9.– Según el Título I de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, indique cuál de las siguientes afirmaciones relativas a los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas es CORRECTA:

- A) Son nombrados y separados por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta de la persona titular del ministerio con competencias en materia de organización territorial.
- B) Dependen orgánica y funcionalmente del Ministerio competente por razón de la materia.
- C) Son suplidos por el Subdelegado del Gobierno de la provincia que tenga mayor numero de habitantes en caso de ausencia, vacante o enfermedad del titular para el caso de comunidades autónomas pluriprovinciales.
- D) Representan al Gobierno de la Nación en el territorio de la respectiva Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la representación ordinaria del Estado en las mismas a través de sus respectivos Presidentes.

10.– Según lo dispuesto en el artículo 138 de la Constitución Española:

- A) El Estado garantiza la realización efectiva del principio de redistribución fiscal consagrado en el artículo 2 de la Constitución.
- B) El Estado garantiza la realización efectiva del principio de igualdad consagrado en el artículo 2 de la Constitución.
- C) El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución.
- D) El Estado garantiza la realización efectiva del principio de corresponsabilidad fiscal consagrado en el artículo 2 de la Constitución.



11.– La modificación del Estatuto de Autonomía de Aragón de 28 de diciembre de 2022, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece que cada provincia esté representada en las Cortes de Aragón por un mínimo de:

- A) 14 escaños.
- B) 15 escaños.
- C) 16 escaños.
- D) 17 escaños.

12.– Según el artículo 19 del Tratado de la Unión Europea y el artículo 252 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Tribunal de Justicia, órgano del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, está integrado por:

- A) Los Ministros de Justicia de cada Estado miembro.
- B) Por el presidente del Tribunal Constitucional u órgano equivalente de cada Estado miembro y nueve abogados generales.
- C) Por el presidente del Consejo General del Poder Judicial u órgano equivalente de cada Estado miembro y quince abogados generales.
- D) Un juez por cada Estado miembro asistido por ocho abogados generales pudiendo aumentar el Consejo, por unanimidad, el número de estos si el Tribunal de Justicia lo solicitare.

13.– Entre las instituciones de la Unión Europea NO se encuentra:

- A) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- B) El Banco Central Europeo.
- C) El Banco Europeo de Inversiones.
- D) La Comisión Europea.

14.– Según el artículo 14.1 del Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo :

- A) Ejercerá conjuntamente con el Consejo Europeo la función legislativa. Ejercerá funciones de control político en las condiciones establecidas en los Tratados proponiendo el nombramiento del Presidente del Consejo.
- B) Ejercerá conjuntamente con el Consejo Europeo la función legislativa. Ejercerá funciones de control político en las condiciones establecidas en los Tratados.
- C) Ejercerá conjuntamente con el Consejo la función legislativa. Ejercerá funciones de control político-jurídicas, en las condiciones establecidas en los Tratados.
- D) Ejercerá conjuntamente con el Consejo la función legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de control político y consultivas, en las condiciones establecidas en los Tratados.



15.– Atendiendo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica 5/2007 de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, (en adelante ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN) ¿Cuál de las siguientes NO es una de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) El Justicia.
- B) El Presidente.
- C) El Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- D) Las Cortes de Aragón.

16.– Según el artículo 115 del Estatuto de Autonomía de Aragón, ¿A quién corresponde la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón?:

- A) Al Presidente de Aragón.
- B) Al presidente, a las Cortes y al Justicia de Aragón.
- C) Al Gobierno de Aragón, a las Cortes de Aragón y a las Cortes Generales.
- D) Al Gobierno de Aragón y al Senado exclusivamente.

17.– Según el artículo 59.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Justicia de Aragón tiene como misión específica:

- A) La defensa del Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- B) Supervisar la actividad de los entes locales aragoneses.
- C) Supervisar la actividad de la Comunidad Autónoma.
- D) Supervisar los entes dotados de personalidad jurídica dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

18.– Según el artículo 6 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, relativo al cese del presidente de Aragón establece que:

- A) El cese del Presidente o Presidenta se formalizará mediante Decreto del Gobierno de Aragón.
- B) El Presidente o la Presidenta cesará al perder la condición de diputado o diputada a Cortes de Aragón.
- C) En caso de incompatibilidad, la Presidenta o el Presidente dispondrá de un plazo máximo de 15 días para subsanación.
- D) El presidente o Presidenta en funciones podrá ser sometido a una moción de censura.



19.– El artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, atribuye a los Consejeros la función de:

- A) Desarrollar la política del Gobierno.
- B) Establecer las directrices de la acción de Gobierno.
- C) Formular el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D) Autorizar la celebración de convenios con el Estado.

20.– Según el artículo 20 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, en relación con la publicidad de los acuerdos adoptadas por el Gobierno:

- A) Se publicarán en todo caso en el Boletín oficial de Aragón.
- B) Los acuerdos del Gobierno se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón cuando lo exija el ordenamiento jurídico o así lo decida el propio Gobierno.
- C) Los Decretos se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón únicamente cuando así lo decida el propio Gobierno.
- D) Los Decretos del Gobierno se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón previa publicación en el Boletín oficial del Estado.

21.– Según el artículo 21 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, el Consejo de Estado en Pleno deberá ser consultado en:

- A) Reglamentos o disposiciones de carácter general que se dicten en ejecución de las Leyes, así como sus modificaciones.
- B) Anteproyectos de la Ley Orgánica de transferencias o delegación de competencias estatales a las Comunidades Autónomas.
- C) Anteproyectos de Ley o proyectos de disposiciones administrativas, cualquiera que fuere su rango y objeto, que afecten a la organización, competencia o funcionamiento del Consejo de Estado.
- D) Impugnación de las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas ante el Tribunal Constitucional, con carácter previo a la interposición del recurso.

22.– Según el artículo 4 de Ley 1/2009 de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, para ser miembro del Consejo Consultivo de Aragón será necesario:

- A) Ser abogado con más de quince años como colegiado profesional y reconocido prestigio.
- B) Ser abogado o jurista con más de quince años de ejercicio profesional.
- C) Haber ostentado un cargo público del Gobierno de Aragón.
- D) Ostentar la condición política de aragonés.



23.– Según el artículo 10.2 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, las provincias podrán delegar en las comarcas el ejercicio de competencias en relación con:

- A) Actividades de carácter material, técnico o servicios de su competencia.
- B) Sus facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributarias.
- C) Asistencia y cooperación técnica, jurídica y económica a los municipios.
- D) Actividades de carácter material o Servicios, cuando su ejercicio resulte difícil para la provincia por razones económicas.

24.– Según el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, sin perjuicio de la aplicación de las normas particulares de cada comarca que determinen una mayor frecuencia, celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada:

- A) Tres meses.
- B) Seis meses.
- C) Una vez al mes.
- D) Cada dos meses.

25.– Según el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, en las comarcas, la comisión constituida por miembros de los grupos políticos integrantes del Consejo comarcal que informará las cuentas anuales de la entidad, antes de someterse a su aprobación es:

- A) La Comisión de Tributos.
- B) La Hacienda Comarcal.
- C) La Comisión Especial de Cuentas.
- D) La Comisión de Hacienda y Patrimonio.

26.– En relación con los principios de la acción preventiva previstos en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, señale la afirmación INCORRECTA:

- A) Evitar los riesgos y evaluar los que no se puedan evitar.
- B) Adaptar el trabajo a la persona.
- C) Combatir los riesgos en su origen.
- D) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.



27.– Según el artículo 9 la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales la función de la vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, corresponde a:

- A) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B) Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- C) Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- D) Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

28.– De acuerdo con el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones (en adelante LPACAP), en relación con la entrada en vigor de los reglamentos:

- A) Las normas con rango de ley, los reglamentos y disposiciones administrativas habrán de publicarse en el diario oficial correspondiente para que entren en vigor y produzcan efectos jurídicos. Adicionalmente, y de manera facultativa, las Administraciones Públicas podrán establecer otros medios de publicidad complementarios.
- B) Las normas con rango de ley, los reglamentos y disposiciones administrativas habrán de publicarse en el diario oficial de la comunidad autónoma para que entren en vigor y produzcan efectos jurídicos.
- C) Las normas con rango de ley, los reglamentos y disposiciones administrativas habrán de publicarse en el diario oficial para que entren en vigor y produzcan efectos jurídicos. Adicionalmente, y de manera preceptiva, las Administraciones Públicas podrán establecer otros medios de publicidad complementarios.
- D) Las normas con rango de ley, los reglamentos y disposiciones administrativas entrarán en vigor y producirán efectos jurídicos desde la fecha en la que se aprueben.

29.– Según el artículo 82 de la Constitución Española, las Cortes Generales podrán delegar en el Gobierno la potestad de dictar normas con rango de ley. ¿En qué forma deberá otorgarse dicha delegación legislativa cuando tenga por objeto encomendar al Gobierno la formación de textos articulados?:

- A) A través de una Ley de transferencias.
- B) A través de una Ley de bases.
- C) Una ley Ordinaria.
- D) Un Decreto legislativo.

30.– Según artículo 150.3 de la Constitución Española, las Leyes armonizadoras:

- A) Establecen los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas. Sólo podrán armonizar disposiciones dictadas por delegación del Estado.
- B) Establecen los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aún en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas.
- C) Establecen los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas y de las entidades Locales.
- D) Establecen los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las entidades locales, aún en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas.



31.– De acuerdo con el artículo 58 de LPACAP y en relación con el inicio de oficio del procedimiento administrativo:

- A) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente exclusivamente por propia iniciativa.
- B) Los procedimientos en ningún caso se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente a petición razonada de otros órganos.
- C) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia.
- D) Los procedimientos en ningún caso se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente como consecuencia de orden superior.

32.– De acuerdo con el artículo 84 de la LPACAP, en relación con la finalización del procedimiento señale la opción INCORRECTA:

- A) Pondrá fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- B) También producirá la terminación del procedimiento la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- C) En ningún caso pondrá fin al procedimiento la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, aunque tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- D) La resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso.

33.– De acuerdo con el artículo 5 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público tienen la consideración de órganos administrativos:

- A) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que no tengan efectos jurídicos frente a terceros.
- B) Las unidades administrativas cuya actuación no tenga carácter preceptivo.
- C) Las unidades administrativas que desarrollen funciones que no tengan efectos jurídicos frente a terceros, aunque su actuación tenga carácter preceptivo.
- D) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.



34.– De acuerdo con el art 4 de la LPACAP, señale quien NO se considera interesado en el procedimiento administrativo:

- A) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
- B) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- C) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución, aunque se personen en el procedimiento cuando haya recaído resolución definitiva.
- D) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

35.– De acuerdo con el artículo 19 de la LPACAP, relativo a la comparecencia de las personas ante las oficinas públicas establece que:

- A) La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
- B) La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una disposición administrativa de carácter general.
- C) La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, será obligatoria en todo caso.
- D) La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas, cuando sea a través de medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de reglamento.

36.– De acuerdo con el artículo 14 de la LPACAP, en todo caso, quienes NO estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:

- A) Las personas jurídicas.
- B) Las entidades sin personalidad jurídica.
- C) Las personas físicas.
- D) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

37.– Según el artículo 30.2 de la LPACAP, cuando los plazos se hayan señalado por días naturales por declararlo así una ley o por el Derecho de la Unión Europea:

- A) El órgano encargado de resolver decidirá sobre si es necesario o no hacer constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.
- B) Se podrá hacer constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.
- C) Se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.
- D) No se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.



38.– Según el artículo 70 de la LPACAP, NO formará parte de los expedientes administrativos:

- A) La información contenida en aplicaciones, ficheros y bases de datos informáticos.
- B) Las notificaciones y diligencias.
- C) Los acuerdos.
- D) Los dictámenes e informes.

39.– Según el artículo 48 de la LPACAP, la realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas implica:

- A) La nulidad de pleno derecho, excepto las que incurran en la desviación de poder.
- B) Serán anulables, salvo que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico.
- C) Sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.
- D) Serán anulables cuando por defecto de forma el acto dé lugar a la indefensión de los interesados.

40.– El artículo 115.2 de la LPACAP establece que el error o la ausencia de la calificación de un recurso administrativo por parte del recurrente:

- A) Abrirá un plazo de diez días para que el interesado subsane el error en la calificación, en todo caso.
- B) No será obstáculo para su tramitación en ningún caso.
- C) No será obstáculo para su tramitación siempre que se deduzca su verdadero carácter.
- D) No será obstáculo para su tramitación siempre que el interesado esté debidamente identificado.

41.– El artículo 121 de la LPACAP, sobre el recurso de alzada, establece:

- A) Debe presentarse siempre y únicamente ante el órgano que emitió el acto impugnado para que pueda informarlo adecuadamente y remitirlo al superior jerárquico.
- B) Es posible interponer el recurso de alzada tanto ante el órgano que emitió el acto como ante el que tiene competencia para resolverlo.
- C) Solo pueden ser objeto de recurso de alzada aquellos actos y resoluciones que agoten la vía administrativa.
- D) Debe interponerse ante el órgano que dictó el acto que deberá enviarlo al órgano competente en el plazo de veinte días, incluyendo un informe y en caso necesario la copia del expediente.



42.– ¿Cuál es el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada según el artículo 122 de la LPACAP?:

- A) Cinco meses.
- B) Cuatro meses.
- C) Tres meses.
- D) Seis meses.

43.– Según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa ¿cómo se efectúa el emplazamiento a los interesados en el proceso contencioso administrativo?:

- A) La resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.
- B) El emplazamiento de administración pública autora del acto o disposición les concederá a los interesados concederá un plazo de personación como demandados de quince días.
- C) La resolución por la que se acuerde remitir el expediente se publicará, en todos los casos, en edictos como forma de notificación de los emplazamientos a los interesados concediéndoles un plazo de personación como demandados de veinticinco días.
- D) La resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los nueve días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de cinco días.

44.– Según el artículo 69 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, cuando el recurso contencioso-administrativo haya tenido por objeto disposiciones no susceptibles de impugnación, la sentencia:

- A) Declarará la desestimación del recurso.
- B) Declarará la inadmisibilidad del recurso.
- C) Podrá declarar la desestimación o la inadmisibilidad del recurso.
- D) Admitirá a trámite el recurso.

45.– Según el artículo 21 del Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, el procedimiento para la declaración de la Administración como heredera legal se iniciará:

- A) Por el departamento competente en materia de hacienda por denuncia de particulares.
- B) Por el Departamento competente en materia de hacienda, por comunicación de autoridades o personal funcionario.
- C) Por el departamento competente en materia de patrimonio cultural siempre a solicitud de los interesados.
- D) De oficio, por el Departamento competente en materia de patrimonio, ya sea por propia iniciativa o por denuncia de particulares, o por comunicación de autoridades o personal funcionario.



46.– De acuerdo con el artículo 50 del Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, el procedimiento ordinario para la venta de inmuebles será:

- A) Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa mediante con el precio como único criterio.
- B) Por adjudicación directa.
- C) Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa mediante pluralidad de criterios.
- D) Por subasta pública.

47.– Según el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, el órgano competente para vender los bienes inmuebles y derechos reales de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los organismos públicos que carezcan de facultades para la enajenación de sus bienes y derechos será:

- A) La persona titular del departamento competente en materia de patrimonio.
- B) La persona titular de la secretaría general técnica del departamento competente en materia de patrimonio.
- C) La persona titular de la Intervención General.
- D) La persona titular de la Dirección General de Patrimonio cultural previa aprobación del Consejo de Gobierno.

48.– La Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- A) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- B) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- C) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- D) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

49.– El responsable del contrato según lo previsto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

- A) Deberá ser una persona física, vinculada a la entidad contratante.
- B) Deberá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante.
- C) Deberá ser una persona jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.
- D) Podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.



50.– Según el artículo 2 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, las disposiciones de carácter laboral contenidas en dicha ley y sus normas reglamentarias tendrán en todo caso:

- A) Derecho mínimo indisponible.
- B) Derecho mínimo disponible.
- C) Derecho mínimo imprescindible.
- D) Derecho mínimo indispensable.

51– La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público establece que, sin perjuicio de que se permita el acceso a expedientes anteriores ante solicitudes de información, toda la información contenida en los perfiles de contratante permanecerá accesible al público durante un periodo de tiempo no inferior a:

- A) 1 año.
- B) 2 años.
- C) 5 años.
- D) 10 años.

52.– La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público establece respecto a las proposiciones de los licitadores interesados, sin perjuicio de lo dispuesto sobre admisibilidad de variantes y sobre presentación de nuevos precios o valores en el seno de una subasta electrónica que:

- A) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.
- B) Cada licitador podrá presentar hasta un máximo de dos proposiciones.
- C) Cada licitador podrá presentar hasta un máximo de tres proposiciones.
- D) Cada licitador podrá presentar proposiciones sin límite.

53.– Según el artículo 198 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la administración tendrá la obligación de abonar el precio al contratista:

- A) Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.
- B) Dentro de los diez días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.
- C) Dentro de los quince días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.
- D) Dentro de los tres días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.



54.– La duración de un acuerdo marco según establece el artículo 219 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, no podrá exceder de:

- A) 4 años, en ningún caso.
- B) 5 años, en ningún caso.
- C) 4 años, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados.
- D) 5 años, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados.

55.– El artículo 25 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a los órganos administrativos que la tengan expresamente atribuida:

- A) Únicamente por disposición de rango legal.
- B) Únicamente por disposición de rango reglamentario.
- C) Tanto por rango legal como reglamentario.
- D) Únicamente por disposición constitucional.

56.– La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando se refiere al principio de tipicidad establece:

- A) Las disposiciones reglamentarias de desarrollo podrán introducir especificaciones o graduaciones al cuadro de infracciones o sanciones establecidas legalmente.
- B) Las disposiciones reglamentarias de desarrollo no podrán introducir graduaciones al cuadro de infracciones o sanciones establecidas legalmente.
- C) Las disposiciones reglamentarias de desarrollo podrán introducir nuevas sanciones o graduaciones al cuadro de infracciones o sanciones establecidas legalmente.
- D) Las disposiciones reglamentarias no podrán introducir especificaciones al cuadro de sanciones o infracciones en ningún caso.

57.– El artículo 32.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece el derecho de los particulares a ser indemnizados por las administraciones públicas correspondientes:

- A) De toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos.
- B) De toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.
- C) De toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y patrimonio, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos.
- D) De toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes e intereses, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos, siendo un daño evaluable e individualizado.



58.– Según lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante TREBEP), la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse:

- A) Dentro del plazo improrrogable de dos años.
- B) Dentro del plazo de dos años, prorrogable hasta un año.
- C) Dentro del plazo improrrogable de tres años.
- D) Dentro del plazo de tres años, prorrogable hasta un año.

59.– En relación con la publicación de la Oferta de empleo público, el artículo 70 del TREBEP, establece que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas y hasta:

- A) Un cinco por cien adicional.
- B) Un diez por cien adicional.
- C) Un quince por cien adicional.
- D) Un veinte por cien adicional.

60.– El artículo 14 del Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece con relación al Registro de Personal que:

- A) Se anotarán en dicho Registro todos los actos que afecten exclusivamente a la vida administrativa del Personal.
- B) Solamente los órganos superiores en materia de personal tendrán libre acceso a los expedientes.
- C) En la documentación individual de todo el personal podrán figurar datos relativos a su opinión, raza o religión, con el fin de realizar las adaptaciones precisas.
- D) La utilización de los datos que consten en el Registro que estará informatizado, no quedará en principio sometida a limitación legal alguna.

61.– Según lo dispuesto en el artículo 9 del TREBEP, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden exclusivamente a:

- A) El personal eventual.
- B) Los funcionarios públicos.
- C) Los empleados públicos.
- D) El personal laboral.



62.– El artículo 78 del TREBEP, establece que las Administraciones Públicas proveerán los puestos de trabajo mediante procedimientos basados en los principios de:

- A) Mérito, capacidad, equidad y transparencia.
- B) Equidad, racionalidad, eficiencia y publicidad.
- C) Discrecionalidad, capacidad, eficiencia y transparencia.
- D) Igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

63.– Según el artículo 16 del TREBEP, cuando la Administración correspondiente las haya implantado en un mismo ámbito, los funcionarios de carrera podrán progresar simultáneamente en las modalidades de:

- A) Carrera vertical y promoción interna vertical.
- B) Carrera horizontal y vertical.
- C) Carrera horizontal y promoción interna horizontal.
- D) Promoción interna horizontal y vertical.

64.– Es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera, según lo dispuesto en el artículo 63 del TREBEP:

- A) La adquisición de otra nacionalidad.
- B) La jubilación parcial del funcionario.
- C) La sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme.
- D) La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público, aún sin haber adquirido firmeza.

65.– Según lo dispuesto en el artículo 67 del TREBEP, en relación con la jubilación forzosa:

- A) Procederá a solicitud del interesado.
- B) Se declarará al cumplir el funcionario sesenta años de edad.
- C) Se podrá solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo como máximo hasta que se cumplan setenta y cinco años de edad.
- D) La Administración Pública competente podrá denegar motivadamente la prolongación.

66.– Según el artículo 89 del TREBEP, el derecho a excedencia de los funcionarios de carrera para atender un familiar que se encuentre a su cargo no podrá tener una duración superior a:

- A) Un año.
- B) Dos años.
- C) Tres años.
- D) Cuatro años.



67.– El artículo 54 del TREBEP, establece que los empleados públicos informarán a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tenga derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Esta actuación es definida por el TREBEP como:

- A) Un principio de conducta.
- B) Una responsabilidad profesional.
- C) Un deber moral.
- D) Una obligación ética.

68.– Según lo dispuesto en el artículo 15 del TREBEP, los empleados públicos tienen los siguientes derechos individuales que se ejercen de forma colectiva:

- A) Elección.
- B) Reunión.
- C) Asociación.
- D) Petición.

69.– Según lo dispuesto en el artículo 97 del TREBEP, las sanciones impuestas por faltas leves prescribirán:

- A) A los seis meses.
- B) Al año.
- C) A los dieciocho meses.
- D) A los dos años.

70.– Señale en virtud de cuál de las siguientes modalidades de vinculación se accede a la condición de personal laboral, según lo dispuesto en el artículo 11 del TREBEP:

- A) Relación estatutaria.
- B) Nombramiento.
- C) Contratación.
- D) Designación.



71.– Señale cuál de los siguientes derechos en relación con las condiciones de trabajo, está reconocido en el artículo 58 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- A) Formalización de una póliza de seguro que cubra las contingencias de muerte o invalidez permanente absoluta derivadas ambas de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- B) Proporcionar con carácter voluntario al personal laboral la ropa de trabajo y calzado que necesiten.
- C) El arrendamiento de vivienda o casa-habitación del Personal de Servicios Auxiliares con destino en los Centros de enseñanza.
- D) Acceder a la excedencia voluntaria sin necesidad de periodo mínimo de prestación de servicios anteriores a la solicitud.

72.– En el caso de una persona que ingresara en 2024 en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, ¿en qué régimen de la Seguridad Social quedaría incluido durante su periodo de prácticas?:

- A) Régimen General.
- B) Régimen Especial de funcionarios del Estado.
- C) Régimen Especial de funcionarios de las Comunidades Autónomas.
- D) Queda excluido del sistema de Seguridad Social hasta su nombramiento como funcionario de carrera.

73.– Según lo dispuesto en el artículo 39 del TREBEP, ¿cuántos funcionarios requiere como mínimo el censo de una unidad electoral para que se constituya una Junta de Personal?:

- A) 30.
- B) 50.
- C) 75.
- D) 100.

74.– Según lo dispuesto en el artículo 40 del TREBEP, las Juntas de Personal y los Delegados de Personal tendrán las siguientes funciones:

- A) Emitir informe, a solicitud de la Administración Pública correspondiente, sobre los traslados del personal directivo.
- B) Ser informados de todas las sanciones impuestas al personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- C) Vigilar el cumplimiento del código de conducta de los empleados públicos.
- D) Colaborar con la Administración correspondiente para conseguir el establecimiento de cuantas medidas procuren el mantenimiento e incremento de la productividad.



75.– Según el artículo 33 del TREBEP, están legitimados para estar presentes en las Mesas de Negociación los sindicatos que en las unidades electorales comprendidas en el ámbito específico de su constitución hayan obtenido en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal:

- A) El 5 por 100 o más de los representantes.
- B) El 10 por 100 o más de los representantes.
- C) El 15 por 100 o más de los representantes.
- D) El 20 por 100 o más de los representantes.

76.– El artículo 38 del TREBEP, establece que los Pactos y Acuerdos alcanzados en la negociación colectiva en el ámbito del personal al servicio de las Administraciones Públicas, entre las organizaciones sindicales y los órganos de gobierno de las correspondientes Administraciones Públicas:

- A) Tendrán carácter improrrogable.
- B) Se prorrogarán por un año, si no mediara denuncia expresa de ambas partes, salvo acuerdo en contrario.
- C) Se prorrogarán por un año hasta un máximo de dos prórrogas, si no mediara denuncia expresa de una de las partes, salvo acuerdo en contrario.
- D) Se prorrogarán de año en año, si no mediara denuncia expresa de una de las partes, salvo acuerdo en contrario.

77.– El artículo 45 del TREBEP regula el sistema de arbitraje como vía de solución extrajudicial del conflicto colectivo, afirmando que dichos acuerdos serán susceptibles de impugnación. En relación con este procedimiento, específicamente cabrá recurso contra la resolución arbitral en los siguientes casos. Señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Cuando no se hubiesen observado los requisitos y formalidades establecidos al efecto.
- B) Cuando la resolución hubiese versado sobre puntos no sometidos a su decisión.
- C) Cuando el órgano arbitral tuviere carácter unipersonal.
- D) Cuando contradiga la legalidad vigente.

78.– El artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, contempla como las causas de finalización de los supuestos de la relación estatutaria temporal. En relación con esto, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) La cobertura de la plaza que se desempeñe por personal estatutario fijo a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.
- B) La comisión de dos faltas leves.
- C) Razones de carácter organizativo que den lugar a la supresión o amortización de la plaza o puesto ocupado.
- D) La finalización del plazo establecido y recogido expresamente en el nombramiento.



79.– En el caso de reducción de la jornada ordinaria en el desempeño de funciones propias de personal estatutario, el artículo 9 bis de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, indica que podrá nombrarse para cubrir dichas funciones:

- A) Personal estatutario fijo.
- B) Personal estatutario provisional.
- C) Personal estatutario sustituto.
- D) Personal estatutario laboral.

80.– Según lo que dispone el artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes que hubiesen superado el proceso selectivo e incorporada la puntuación que corresponda al curso selectivo o periodo de prácticas, serán nombrados funcionarios de carrera por:

- A) El órgano competente del Ministerio de Justicia.
- B) El Consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- C) El Presidente de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- D) El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

81.– El artículo 26.1. de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que la programación presupuestaria se regirá entre otros por el principio de:

- A) Racionalidad.
- B) Anualidad.
- C) Irretroactividad.
- D) Estabilidad.

82.– Según lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las directrices para la distribución del gasto, estableciendo los criterios de elaboración de las propuestas de presupuestos y sus límites cuantitativos con las prioridades y limitaciones que deban respetarse, se determinarán por:

- A) El Ministro de Hacienda.
- B) El Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- C) El Banco de España.
- D) El Consejo de Ministros.



83.– En el criterio de clasificación económica del presupuesto, los gastos se agrupan por:

- A) Secciones.
- B) Objetivos.
- C) Capítulos.
- D) Políticas.

84.– Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, el proyecto de Ley de Presupuestos deberá ser acompañado de la siguiente documentación:

- A) Plan estratégico contable.
- B) Plan estratégico de subvenciones.
- C) Plan estratégico económico-financiero.
- D) Plan estratégico tributario.

85.– Según lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, los servicios presupuestarios establecerán un sistema de objetivos que sirva de marco a su gestión presupuestaria y, de conformidad con ellos, la clasificación de los créditos será:

- A) Orgánica.
- B) Funcional.
- C) Por programas.
- D) Económica.

86.– De conformidad con el artículo 32 del Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la separación entre gastos corrientes y gastos de capital es propia de la clasificación:

- A) Orgánica.
- B) Funcional.
- C) Por programas.
- D) Económica.



87.– Según el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre de Financiación de las Comunidades Autónomas, ¿Puede la Comunidad Autónoma de Aragón establecer y exigir sus propios tributos?: (Señale la respuesta INCORRECTA)

- A) Sí, pero con el visto bueno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- B) Si, pero no podrán recaer sobre hechos imponibles gravados por los tributos locales.
- C) Si, pero no podrán recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado.
- D) Si, siempre que lo hagan de acuerdo con la Constitución y las leyes.

88.– Según el artículo 36 del TRLH, los créditos para gastos se destinarán exclusivamente:

- A) A las finalidades específicas para las que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos o por las modificaciones aprobadas conforme a la ley.
- B) A las finalidades específicas que los Departamentos necesiten y que hayan sido autorizados mediante orden del Consejero o de la Consejera de Hacienda.
- C) A las finalidades que los Departamentos hayan planificado en el proyecto de Ley de Presupuestos o por las modificaciones aprobadas conforme a la ley.
- D) A las finalidades específicas para las que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos o por las modificaciones aprobadas por el Departamento con competencias en materia de Hacienda.

89.– En relación con la incorporación de remanentes de crédito, según el artículo 7.2 de la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024:

- A) En los supuestos de créditos para gastos no financiados con recursos afectados, sujetos a justificación de acuerdo con su normativa específica, será suficiente acreditar la asignación de tales recursos a favor de la Comunidad Autónoma.
- B) En los supuestos de créditos para gastos financiados con recursos afectados, sujetos a justificación de acuerdo con su normativa específica, será suficiente acreditar la asignación de tales recursos a favor de la Comunidad Autónoma.
- C) En los supuestos de créditos para gastos financiados con recursos afectados, sujetos a justificación de acuerdo con su normativa específica, será necesario acreditar el ingreso efectivo de tales recursos a favor de la Comunidad Autónoma.
- D) En los supuestos de créditos para gastos financiados con recursos afectados, sujetos a justificación de acuerdo con su normativa específica, será suficiente acreditar la asignación de tales recursos a favor de la Comunidad Autónoma y la aceptación expresa del Departamento con competencias en materia de Hacienda.



90.– Según el artículo 3 de la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024:

- A) Los créditos de los capítulos II, III y VI vinculan por concepto económico, excepto los créditos financiados con recursos finalistas o recursos propios cofinanciadores, que vinculan por capítulo, con otros fondos que tengan el mismo carácter o finalidad.
- B) Los créditos de los capítulos II, III y VI vinculan por artículo, excepto los créditos financiados con recursos finalistas o recursos propios cofinanciadores, que vinculan por subconcepto, con otros fondos que tengan el mismo carácter o finalidad.
- C) Los créditos de los capítulos IV, VII y VIII vinculan por capítulo, excepto los créditos financiados con recursos finalistas o recursos propios cofinanciadores, que vinculan por concepto, con otros fondos que tengan el mismo carácter o finalidad.
- D) Los créditos de los capítulos IV, VII y VIII vinculan por concepto económico, excepto los créditos financiados con recursos finalistas o recursos propios cofinanciadores, que vinculan por capítulo, con otros fondos que tengan el mismo carácter o finalidad.

91.– Según el apartado tercero punto 1 de la ORDEN HAP/1091/2023, de 18 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024:

- A) El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades funcionales y por categorías económicas.
- B) El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.
- C) El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por programas.
- D) El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por fondo financiador.

92.– En base a lo indicado en el Decreto 232/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los anticipos de Caja Fija y los Pagos a Justificar, la aplicación a presupuesto de los gastos realizados con cargo al anticipo de caja fija y la propuesta de reposición de fondos:

- A) Se realizará mediante documento contable ADO.
- B) Se realizará mediante documento contable AD.
- C) Se realizará mediante documento contable O.
- D) No se realizará mediante documento contable porque es extrapresupuestaria.



93.– Según el artículo 50 del TRLH, en relación con el "Plan de disposición de fondos":

- A) El Gobierno de Aragón, a propuesta de quien sea titular de la Intervención General, deberá establecer un plan de disposición de fondos de tesorería al que deberá ajustarse la expedición de las órdenes de pago.
- B) El Gobierno de Aragón, a propuesta de quien sea titular del departamento competente en materia de hacienda, podrá establecer un plan de disposición de fondos de Tesorería al que deberá ajustarse la expedición de las órdenes de pago.
- C) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta de quien sea titular de la dirección general competente en materia de tesorería, podrá establecer un plan de disposición de fondos de tesorería al que deberá ajustarse la expedición de las órdenes de pago.
- D) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta de quien sea titular de la Intervención General, podrá establecer un plan de disposición de fondos de tesorería al que deberá ajustarse la expedición de las órdenes de pago.

94.– Según el artículo 52.3 del TRLH, en relación con los anticipos de pago sobre subvenciones:

- A) Se establecerán garantías en el supuesto de anticipos superiores a 60.000 euros, excepto cuando la persona beneficiaria sea una administración pública o una institución sin fines de lucro que reciba subvenciones para actuaciones de acción social y humanitarias o para el desarrollo de proyectos de investigación.
- B) Se establecerán garantías en el supuesto de anticipos superiores a 50.000 euros, excepto cuando la persona beneficiaria sea una administración pública o una institución sin fines de lucro que reciba subvenciones para actuaciones de acción social y humanitarias o para el desarrollo de proyectos de investigación.
- C) Se establecerán garantías en el supuesto de anticipos superiores a 40.000 euros, excepto cuando la persona beneficiaria sea una administración pública o una institución sin fines de lucro que reciba subvenciones para actuaciones de acción social y humanitarias o para el desarrollo de proyectos de investigación.
- D) Se establecerán garantías en el supuesto de anticipos superiores a 25.000 euros, excepto cuando la persona beneficiaria sea una administración pública o una institución sin fines de lucro que reciba subvenciones para actuaciones de acción social y humanitarias o para el desarrollo de proyectos de investigación.

95.– Según el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, ¿Cuál de los siguientes NO es un principio contable?:

- A) Principio de Prudencia.
- B) Principio de Importancia relativa.
- C) Principio de Veracidad.
- D) Principio de Desafectación.



96.– Según el artículo 75 del TRLH, en relación con los fines de la contabilidad pública, indique la respuesta INCORRECTA:

- A) Facilitar los datos y demás antecedentes que sean precisos para la confección del presupuesto y su consolidación, tanto local, como regional y estatal.
- B) Conocer el movimiento y la situación de su Tesorería.
- C) Rendir la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones.
- D) Proporcionar los datos necesarios para la formación y rendición de la Cuenta General, así como de las demás cuentas estados y documentos que deban elaborarse o remitirse a las Cortes de Aragón, al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Aragón y a otros Entes.

97.– Según el artículo 67 del TRLH, el control financiero mediante procedimientos de auditoría sustituirá a la fiscalización previa:

- A) De los Organismos Autónomos.
- B) De las Direcciones Generales.
- C) De las entidades de derecho público.
- D) De los Servicios Provinciales.

98.– Según el art. 3 de la ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, indique cuál de las siguientes NO es función de la Cámara de Cuentas:

- A) Enjuiciamiento contable de las entidades y ciudadanos que incumplan la normativa económico-financiera en sus actuaciones relacionadas con la gestión de fondos del sector público.
- B) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios contables y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- C) Fiscalizar los procesos de privatización de las empresas y servicios públicos, si los hubiere, comprobando además el cumplimiento de la legalidad y la transparencia de los mismos.
- D) Emitir los dictámenes y resolver las consultas que, en materia de contabilidad pública y gestión económico-financiera y operativa, le soliciten los entes que integran el sector público de Aragón.

99.– Una de las formas de acotar las búsquedas de Google para que sean más precisas o para que vayan en nuevas direcciones es usar, delante de un sitio o de un dominio, el operador:

- A) Dominio:.
- B) Sitio:.
- C) Site:.
- D) Domain:.



100.– El acceso a las notificaciones y comunicaciones electrónicas emitidas por órganos de la Comunidad Autónoma de Aragón se produce a través de:

- A) MiA (Mi Aragón).
- B) SNeA (Servicio Notificación electrónica Aragón).
- C) AeN (Aragón eNotificación).
- D) AR AeN (Aragonesa de Notificaciones electrónicas).

PREGUNTAS DE RESERVA

101.– El artículo 5.4 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establece respecto al componente variable de nocturnidad lo siguiente (Indique la respuesta INCORRECTA):

- A) El personal funcionario que realice su labor entre las veintidós horas y las seis de la mañana percibirán un plus de trabajo nocturno.
- B) Es un componente de índole funcional y su percepción depende exclusivamente del ejercicio de la actividad profesional en el puesto asignado, por lo que no tendrá carácter de consolidable.
- C) Si el tiempo trabajado en el período nocturno es inferior a ocho horas, se abonará el plus sólo sobre el tiempo trabajado.
- D) Si las horas nocturnas trabajadas fueran cuatro o más, se pagará el plus correspondiente a ocho horas.

102.– El artículo 24 del TREBEP sobre la cuantía y estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios establece que se establecerán atendiendo, entre otros, a los siguientes factores (Indique la opción INCORRECTA):

- A) La progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de carrera administrativa.
- B) La especial dificultad técnica, responsabilidad, dedicación, incompatibilidad exigible para el desempeño de determinados puestos de trabajo o las condiciones en que se desarrolla el trabajo.
- C) El grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultados obtenidos.
- D) Los servicios extraordinarios prestados dentro de la jornada normal de trabajo.



103.– Indique cual de las siguientes definiciones corresponde a "ransomware":

- A) Un error o fallo aleatorio en un programa de dispositivo o sistema de software que desencadena un resultado indeseado.
- B) Un tipo de "malware" cuya funcionalidad es "secuestrar" un dispositivo (en sus inicios) o la información que contiene de forma que si la víctima no paga el rescate, no podrá acceder a ella.
- C) Un tipo de bug (error) de diseño en el software que provoca fallos aleatorios en la carga de los programas en la memoria RAM.
- D) Software de protección para evitar que ejecutemos algún tipo de software malicioso en nuestro equipo que infecte al equipo.

104.– Según el artículo 20 de la Constitución Española:

- A) Se reconoce y protege, entre otros, el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.
- B) Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
- C) Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- D) Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.

105.– El artículo 30 del TREBEP establece que cuando hay una parte de la jornada que no se realiza, sin perjuicio de la sanción disciplinaria que pueda corresponder:

- A) La parte de jornada no realizada dará lugar a la deducción proporcional de haberes mediante expediente sancionador.
- B) La parte de jornada no realizada dará lugar a la deducción proporcional de haberes, que no tendrá carácter sancionador.
- C) La parte de la jornada no realizada no dará lugar a la deducción proporcional de haberes.
- D) La parte de jornada no realizada dará lugar a la deducción proporcional de haberes, que tendrá carácter sancionador.



106.– Conforme a la Ley 1/2021 de 11 de febrero, de simplificación administrativa, y en el marco de los establecido en el artículo 10.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuál de los siguientes usos de firma se contemplará como sistema de firma válido para la supresión del papel en los trámites presenciales:

- A) Firma telemétrica.
- B) Firma biométrica.
- C) Firma digitalizada.
- D) Firma autógrafa.

107.– Indique cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA:

- A) Los Magistrados con más de diez años de ejercicio profesional podrán ser nombrados miembros del Tribunal Constitucional.
- B) Las sentencias del Tribunal Constitucional se publicarán en el boletín oficial del Estado y en el boletín Oficial de las Comunidades Autónomas.
- C) Las sentencias del Tribunal Constitucional son recurribles ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el plazo de dos meses desde su publicación en el boletín oficial del Estado.
- D) Los funcionarios públicos, juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional, podrán ser nombrados miembros del Tribunal Constitucional.

108.– Según el artículo 9 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, ¿Qué instrumento de financiación tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar?:

- A) Fondo de Compensación.
- B) Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales.
- C) Fondo de Suficiencia Global.
- D) Fondo de Reserva de los Presupuestos Generales del Estado.



109.– Según el artículo 3.1 de la LEY 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas, es función de dicha Cámara:

- A) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios contables y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- B) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios económicos del Plan General Contable y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- C) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios generales del derecho y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- D) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios presupuestarios y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.

110.– Según el artículo 15 Ley 1/2009 de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, el Consejo Consultivo será consultado preceptivamente en los asuntos siguientes:

- A) Proyectos de reglamentos de naturaleza organizativa o de orden interno.
- B) Convenios de colaboración para la gestión y prestación de servicios propios de su competencia y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.
- C) Recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencia ante el Tribunal Constitucional.
- D) Revisión de oficio de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.



Comisión Permanente de Selección.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

Resolución de 2 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO

LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO

6 de septiembre de 2024

PREGUNTAS:									
1	A	26	D	51	C	76	D		
2	C	27	C	52	A	77	C		
3	A	28	A	53	A	78	B		
4	B	29	B	54	C	79	C		
5	D	30	B	55	C	80	A		
6	C	31	C	56	A	81	D		
7	B	32	C	57	B	82	A		
8	C	33	D	58	C	83	C		
9	D	34	C	59	B	84	B		
10	C	35	A	60	A	85	C		
11	A	36	C	61	B	86	D		
12	D	37	C	62	D	87	A		
13	C	38	A	63	B	88	A		
14	D	39	C	64	C	89	B		
15	C	40	C	65	D	90	D		
16	C	41	B	66	C	91	B		
17	A	42	C	67	A	92	A		
18	B	43	A	68	B	93	B		
19	A	44	B	69	A	94	A		
20	B	45	D	70	C	95	C		
21	C	46	C	71	A	96	A		
22	D	47	A	72	A	97	C		
23	C	48	C	73	B	98	A		
24	A	49	D	74	D	99	C		
25	C	50	A	75	B	100	A		

PREGUNTAS DE RESERVA:	
101	C
104	A
102	D
105	B
103	B
106	B
107	D
108	B
109	A
110	D

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaría del Órgano de Selección
M^a Luisa Miguel Aina



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

6 de septiembre de 2024

LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SUPUESTO 1

La siguiente tabla muestra un resumen del presupuesto de ingresos consolidados de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se ha omitido la denominación de cada uno de los Capítulos.

RESUMEN DE INGRESOS CONSOLIDADOS PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	
CAPÍTULOS	IMPORTES
Capítulo I.....	2.349.844.609,75 €
Capítulo II.....	2.281.250.546,40 €
Capítulo III.....	110.925.303,28 €
Capítulo IV.....	1.359.120.448,87 €
Capítulo V.....	19.039.155,73 €
Capítulo VI.....	27.000.000,00 €
Capítulo VII.....	557.693.584,48 €
Capítulo VIII.....	13.800.976,14 €
Capítulo IX.....	1.359.120.448,87 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO	8.546.300.921,43 €

1.– ¿Cuál es la denominación de los Ingresos del Capítulo III?:

- A) Ingresos Patrimoniales.
- B) Tasas y otros ingresos.
- C) Impuestos indirectos.
- D) Impuestos directos del Estado.

2.– ¿A cuánto asciende la suma de los Ingresos de Capital?:

- A) 557.693.584,48 €.
- B) 584.693.584,48 €.
- C) 1.687.615.009,49 €.
- D) 1.957.615.009,49 €.

3.– ¿Cuántos capítulos conforman los Ingresos No Financieros?:

- A) 5.
- B) 6.
- C) 7.
- D) 8.



4.– Los ingresos por arrendamiento de locales propiedad de la Comunidad Autónoma ¿A qué capítulo del anterior cuadro pertenecen?:

- A) Capítulo III.
- B) Capítulo IV.
- C) Capítulo V.
- D) Capítulo VI.

5.– ¿Qué tipo de codificación presentan las aplicaciones del presupuesto de ingresos y quién es Órgano encargado de su gestión?:

- A) I/XXXXXX/YYYYY: I (Código de ingresos) XXXXXX (Subconcepto de la clasificación económica del presupuesto de ingresos) YYYYY (Fondo financiador). Se gestiona por la Dirección General de Presupuestos.
- B) I/XXXXXX/YYYYY: I (Código de ingresos) XXXXXX (Subconcepto de la clasificación económica del presupuesto de ingresos) YYYYY (Fondo financiador). Se gestiona por la Intervención General.
- C) I/XXXXXX/ZZZ.Z/YYYYY: I (Código de ingresos) XXXXXX (Subconcepto de la clasificación económica del presupuesto de ingresos) ZZZ.Z (Programa) y YYYYY (Fondo financiador). Se gestiona por la Dirección General Presupuestaria.
- D) I/XXXXXX/ZZZ.Z/YYYYY: I (Código de ingresos) XXXXXX (Subconcepto de la clasificación económica del presupuesto de ingresos) ZZZ.Z (Programa) y YYYYY (Fondo financiador). Se gestiona por la Intervención General.

SUPUESTO 2

El 10 de junio de 2012 D. MANUEL R. tomó posesión como funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativo en el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de Zaragoza, en un puesto base del grupo C1 con complemento específico B que le fue adjudicado como primer destino tras superar el proceso selectivo.

El 4 de agosto de 2023 D. MANUEL R.G se convirtió en padre por primera vez y acabó el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) que tenía iniciada.

El 1 de febrero de 2023 tomó posesión en el puesto Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales y Gestión Económica (18B) en el servicio provincial de Zaragoza del mismo Departamento. El puesto le fue adjudicado en la Resolución de 24 de noviembre de 2022 por la que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados y no singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



El 26 de febrero de 2024 se publica en el Portal del Empleado del Gobierno de Aragón el anuncio para la provisión mediante comisión de servicios del puesto de Jefe/a de Negociado de Información (20B) en la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, que D. Manuel solicita y de la que resulta adjudicatario D. José G.S.

El 9 de mayo de 2024 se publica en el Portal del Empleado del Gobierno de Aragón el anuncio para la provisión mediante promoción interna temporal del puesto de Jefe/a de Sección de Vivienda (24B) en el Servicio Provincial del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística de Zaragoza, que D. Manuel solicita y de la que resulta adjudicatario. La toma de posesión tuvo lugar el 15 de junio de 2024.

6.- D. Manuel ingresó en la Administración de la Comunidad Autónoma el 10 de junio de 2012 como funcionario de carrera de nuevo ingreso. ¿Qué régimen le será aplicable conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón a efectos de seguridad social y asistencia sanitaria?:

- A) Se integra en el Régimen de Clases Pasivas del Estado y en el de Mutualismo Administrativo.
- B) Se integra en el Régimen General de la Seguridad Social, a efectos de prestaciones sanitarias y de pensiones.
- C) Se integra en el Régimen de Clases Pasivas del Estado a efectos de pensiones y en el Régimen General de la Seguridad Social a efectos de prestaciones sanitarias.
- D) Se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a efectos de pensiones pudiendo optar entre el mutualismo administrativo o el régimen de la Seguridad Social para la prestación sanitaria.

7.- ¿Qué retribuciones le corresponden a D. Manuel en su primer sueldo, tras ser nombrado funcionario de carrera?:

- A) Solamente las Retribuciones básicas correspondientes al grupo C1 hasta que consolide el grado correspondiente al destino definitivo.
- B) Retribuciones básicas y complementarias correspondientes a un puesto de trabajo del grupo C1 nivel 18.
- C) Retribuciones básicas y complementarias correspondientes a un puesto de trabajo del grupo C1 nivel 16.
- D) No se le puede adjudicar en primer destino un puesto con complemento específico B.



8.- Tras el nacimiento de su hija, el 4 de agosto de 2023, D. Manuel solicitó el permiso de paternidad. Le corresponden:

- A) Un permiso de 16 semanas, de las cuales las 4 semanas inmediatas posteriores al hecho causante serán en todo caso de descanso obligatorio.
- B) Un permiso de 14 semanas, de las cuales las 6 semanas inmediatas posteriores al hecho causante serán en todo caso de descanso obligatorio.
- C) Un permiso de 16 semanas a distribuir por el progenitor libremente desde el hecho causante.
- D) Un permiso de 16 semanas, de las cuales las seis semanas inmediatas posteriores al hecho causante serán en todo caso de descanso obligatorio.

9.- En relación con el permiso por el nacimiento de su hija, D. Manuel decide disfrutarlo de manera ininterrumpida. Señale las fechas correctas de inicio y finalización:

- A) Se inició el 4 de agosto de 2023 y finalizó el 23 de noviembre de 2023.
- B) Se inició el 8 de agosto de 2023 (día del alta hospitalaria) y finalizó el 27 de noviembre.
- C) Se inició el 5 de agosto de 2023 y finalizó el 24 de noviembre de 2023.
- D) Se inició el 4 de agosto de 2023 y finaliza el 23 de septiembre de 2023.

10.- D. Manuel, el 5 de septiembre de 2023, solicita un curso de formación que considera muy interesante para su trabajo con duración de 15 horas a realizar en la primera semana de octubre. ¿Se le puede conceder dicho curso?:

- A) No, no puede concederse este curso de formación.
- B) Sí, puede solicitar el curso y ser admitido ya que no está de baja laboral y se trata de un curso de formación.
- C) Sí, puede solicitarlo y ser admitido, porque es inferior a 30 horas.
- D) Sí, puede solicitarlo y ser admitido, ya que lo solicita de forma voluntaria.

11.- Posteriormente y una vez incorporado del permiso de paternidad, D.^a Elena, la esposa de D. Manuel, que también es funcionaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, es destinada en comisión de servicios en la provincia de Huesca. Señale si D. Manuel podría acogerse a una excedencia voluntaria por agrupación familiar:

- A) Sí, en este caso D. Manuel podría acogerse a esta excedencia voluntaria por agrupación familiar, si así lo solicita.
- B) Sí, podría concedérsele, pero con una duración mínima de dos años y máxima de 10 debiendo incorporarse antes de dicha fecha al puesto de origen.
- C) Sí, se le puede conceder la excedencia por agrupación familiar, pero de no solicitar el reingreso antes del final del plazo máximo de duración, se declarará a D. Manuel, de oficio, en situación de excedencia forzosa.
- D) No, no se le puede conceder la excedencia por agrupación familiar a D. Manuel.



12. ¿En el caso de que D.ª Elena fuera funcionaria de la Administración General del Estado con destino definitivo en la provincia de Huesca, le podría ser concedida a D. Manuel la excedencia por agrupación familiar?:

- A) No, porque D.ª Elena no es funcionaria de la Comunidad Autónoma.
- B) No, porque pertenecen a distintas administraciones públicas.
- C) Sí, se le podría conceder la excedencia por agrupación familiar, aunque su cónyuge sea personal funcionario de otra administración pública.
- D) No porque no tiene el periodo mínimo de servicio efectivos para poder solicitarlo.

13.- Si le fuera concedida dicha excedencia a D. Manuel, ¿cuáles serían sus derechos retributivos durante ese periodo?:

- A) No devengará ninguna retribución.
- B) Devengará las retribuciones básicas.
- C) Devengará las retribuciones básicas durante el primer año. Posteriormente, no devengará retribución alguna.
- D) Devengará las retribuciones correspondientes a su puesto durante el primer año y posteriormente hasta el reingreso las retribuciones básicas de su grupo.

14.- ¿Qué ocurre con los trienios que pudiera devengar D. Manuel durante la excedencia por agrupación familiar? ¿Se computaría dicho periodo a efectos de trienios?:

- A) No le sería computable en ningún caso.
- B) Le sería computable el primer año en el puesto siempre que lo tuviera en destino definitivo.
- C) Le sería computable en el último puesto que estuviera desempeñando sea en destino definitivo o en comisión de servicios.
- D) Le sería computable como desempeñado en su puesto definitivo, aunque estuviera en otro en comisión de servicio.

15.- Una vez transcurrido las 16 semanas del permiso de paternidad, D. Manuel se plantea solicitar una excedencia por cuidado de hijo. En este caso, ¿cómo computaría dicho periodo de excedencia a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social?:

- A) Será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
- B) No será computable a efectos de trienios y sí a efectos de carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
- C) Será computable solo a efectos de derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
- D) Será computable solo a efectos de trienios y carrera.



16.- Finalmente, D. Manuel decide solicitar una reducción de jornada de dos horas diarias por cuidado de su hija sin disminución de retribuciones, ¿sería correcta la concesión de la reducción de jornada solicitada?:

- A) No, puesto que no tiene a su cargo dos o más menores.
- B) No, porque, aunque tiene a su cargo un menor de tres años, se reconoce el derecho a una reducción de jornada de 1 una hora diaria sin disminución de retribuciones.
- C) No, sólo se podría conceder con disminución proporcional de sus retribuciones.
- D) Toda reducción de jornada lleva consigo la disminución de retribuciones.

17.- Las retribuciones que le corresponden a D. Manuel en la primera nómina del mes de junio de 2024 incluyen:

- A) Tres trienios, el primer nivel del Complemento singular de Perfeccionamiento Profesional y el primer nivel del Anticipo a Cuenta de Desarrollo Profesional.
- B) Cuatro trienios y los dos niveles del Complemento singular de Perfeccionamiento Profesional y del Anticipo a Cuenta de Desarrollo Profesional.
- C) Cuatro trienios y el primer nivel del Complemento singular de Perfeccionamiento Profesional y del Anticipo a Cuenta de Desarrollo Profesional.
- D) Tres trienios y los dos niveles del Complemento singular de Perfeccionamiento Profesional y el primer nivel del Anticipo a Cuenta de Desarrollo Profesional.

18.- D. Manuel recurre la comisión de servicios que solicitó para Jefe/a de Negociado de Información (20B) en la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, que se le concedió a D. José por no estar conforme con la misma ¿Qué recurso debe interponer?:

- A) Recuso de alzada frente a la propuesta de adjudicación.
- B) Recurso de reposición frente a la propuesta de adjudicación.
- C) Recuso de alzada frente a la resolución de adjudicación.
- D) Recurso de reposición frente a la resolución de adjudicación.

19.- D. Manuel ante la resolución de su recurso decide acudir al Justicia de Aragón ¿puede acudir por sí mismo?:

- A) No, no puede acudir al Justicia al ser una cuestión interna administrativa.
- B) Sí, puede acudir ya que el Justicia tiene entre sus funciones supervisar la actividad de la administración.
- C) Sí, pero debe acudir asistido por un representante con conocimientos jurídicos acreditados.
- D) No, no puede acudir al ser personal funcionario de una Administración.



20.- Al no serle concedida la comisión de servicios en el Departamento de Hacienda decide participar en el procedimiento para la provisión mediante promoción interna temporal del puesto de Jefe/a de Sección de Vivienda (24B, A1/A2 sin requisitos específicos de titulación en el Servicio Provincial del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de Zaragoza, ¿cumple los requisitos para solicitarla?:

- A) Sí, ya que tiene la condición de persona funcionaria de carrera en situación de servicio activo, tiene antigüedad de al menos dos años en el Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad de procedencia y ostenta la titulación exigida para el acceso a los Cuerpos, Escalas o Clase de Especialidad, que sea requisito del puesto objeto de la convocatoria.
- B) No, ya que es una persona funcionaria de carrera en situación de servicio activo, pero no tiene antigüedad de al menos un año en el Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad a la que quiere acceder.
- C) No ya que no tiene el requisito de titulación exigido para acceder a un puesto del grupo A2, aunque cumpla el resto de requisitos.
- D) Sí, ya que no hay ningún requisito para participar excepto el de una antigüedad de al menos dos años en el Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad de procedencia y D. Manuel lo cumple.

21.- D. Manuel lleva a la guardería a su hija por lo que solicita la ayuda de acción social por gastos de guardería, pero olvida firmarla. ¿Qué debe hacer la Administración con su solicitud?:

- A) Comunicarle que debe subsanar el defecto de falta de firma en el plazo de diez días y con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución del órgano administrativo.
- B) Comunicarle que debe subsanar el defecto de falta de firma en el plazo de diez días y si no lo hace se le tendrá por desistido de su solicitud, archivándose sin más trámite.
- C) La falta de firma en un recurso lleva consigo el archivo sin más trámite.
- D) La falta de firma no impide la tramitación en este caso por lo que la administración continuara la tramitación hasta la resolución completa sin comunicarle nada a D. Manuel.



22.- Indique, de acuerdo con las tablas salariales que se adjuntan los importes correspondientes al sueldo, trienios, complemento específico y complemento de destino, que percibirá en la nómina del mes de agosto de este año:

- A) Sueldo 1.124,85€, Trienios 92,73€, Complemento de destino 683,75€, Complemento específico 1.275,80€.
- B) Sueldo 1.124,85€, Trienios 123,64€, Complemento de destino 683,75€, Complemento específico 1.275,80€.
- C) Sueldo 1.124,85€, Trienios 92,73€, Complemento de destino 683,74€, Complemento específico 1.233,65 €.
- D) Sueldo 1.124,85, Trienios 123,64€, Complemento de destino 463,11€, Complemento específico 784,53€.

23.- Indique, de acuerdo con los importes correspondientes a las cotizaciones a la Seguridad Social por cuenta de qué se deducirán en la nómina del mes de agosto a D. Manuel:

- A) 4,82% por contingencias comunes (comprende 4,70% por contingencias comunes y 0,12% por el mecanismo de equidad intergeneracional), 1,55% por desempleo y 0,10% por formación profesional.
- B) 4,82% por contingencias comunes (comprende 4,70% por contingencias comunes y 0,12% por el mecanismo de equidad intergeneracional) y 0,10% por formación profesional.
- C) 4,70% por contingencias comunes, 0,20% por el Fondo de Garantía Salarial y 0,10% por formación profesional.
- D) 4,70% por contingencias comunes, (comprende 4,60% por contingencias comunes y 0,10% por el mecanismo de equidad intergeneracional).

24.- A D. Manuel, por circunstancias personales le gustaría renunciar a su promoción interna temporal y reincorporarse en su puesto de trabajo anterior:

- A) No puede renunciar a la promoción interna temporal.
- B) Puede renunciar libremente si así lo considera.
- C) Debe esperar la provisión definitiva del puesto.
- D) Puede renunciar siempre que haya transcurrido el primer año desde su inicio y solicitar el reingreso en un puesto vacante adecuado.



25.- El 2 de septiembre de 2024 se publica en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, a las que D. Manuel valora presentarse:

- A) No puede presentarse porque no cumple los requisitos de titulación.
- B) No puede presentarse porque no cumple los requisitos de antigüedad en el cuerpo correspondiente para el acceso.
- C) Puede presentarse porque cumple los requisitos para ello.
- D) No puede presentarse porque en este momento es del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SUPUESTO 3

El Departamento de Medio Ambiente y Turismo pretende iniciar durante el ejercicio presupuestario 2024 las obras para la construcción de un nuevo edificio destinado a albergar un centro de recuperación de especies protegidas. El personal técnico del Departamento elabora el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán en el procedimiento de licitación y en la posterior ejecución del contrato.

Se considera que el coste estimado de las obras ascenderá a 22.174.916,27€ (IVA no incluido) y que el plazo previsto de ejecución será de 24 meses. Aprobados los expedientes de contratación y gasto, se procede a la publicación del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato en el perfil de contratante, BOA y BOE y a su envío para la publicación en el DOUE. Presenta solicitud para participar en el proceso de adjudicación, además de empresas españolas debidamente clasificadas, "Züblin AG", empresa alemana.

DATOS DEL CONTRATO:

Presupuesto base de licitación (IVA no incluido): 22.174.916,27 €

Fecha estimada de inicio de la ejecución: 01/10/2024

Plazo previsto de ejecución: 24 meses

Fecha de envío al DOUE: 09/03/2024

Procedimiento de contratación: Abierto

Fecha de publicación de la licitación: 14/03/2024

Fecha de acuerdo de adjudicación: 30/09/2024

Importe de adjudicación: 21.860.032,46 € (IVA no incluido)

Fecha de firma del contrato: 10/10/2024

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 15/10/2024



26.- ¿Cuál es el órgano de contratación, competente para licitar dicho contrato?:

- A) El Gobierno de Aragón.
- B) La persona titular del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- C) La persona titular de la Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- D) La persona titular de la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca.

27.- El expediente de contratación incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares, que contiene los pactos y condiciones que definen los derechos y las obligaciones de las partes. ¿Quién deberá aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato?:

- A) El/la Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- B) El/la titular del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- C) El/la titular de la Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- D) El Gobierno de Aragón.

28.- Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto. ¿Quiénes son los órganos competentes para la aprobación del expediente de contratación y la aprobación del gasto?:

- A) El titular del Departamento de Medio Ambiente y Turismo es el competente para aprobar tanto el expediente de contratación como el gasto.
- B) El titular del Departamento de Medio Ambiente y Turismo es el competente para aprobar el expediente, mientras que la aprobación del gasto corresponde al Gobierno de Aragón.
- C) El gobierno de Aragón es el competente para aprobar tanto el expediente de contratación como el gasto.
- D) El/la titular del Departamento de Hacienda es el competente para aprobar el expediente de contratación y la Intervención Delegada del Departamento Medio Ambiente y turismo de la aprobación del gasto.



29.- ¿Debe el órgano de contratación exigir a las empresas licitadoras la constitución de garantía provisional?:

- A) Sí, puesto que es un contrato sujeto a regulación armonizada, deberá constituirse garantía provisional por un importe que no podrá ser superior al 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA.
- B) No es obligatorio, aunque puede exigirse de forma excepcional, debiendo constituirse por un importe del 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA.
- C) No es obligatorio, aunque puede exigirse de forma excepcional, debiendo constituirse por un importe que no podrá ser superior al 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA.
- D) No es obligatorio, no obstante, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Junta de Contratación ha recomendado su utilización en todos los contratos cuyo presupuesto base de licitación sea superior a 20.000.000 € (IVA Excluido).

30.- ¿Cuál será el importe de la garantía definitiva del adjudicatario?:

- A) 1.093.001,62 €.
- B) 1.108.745,81 €.
- C) 1.202.301,79 €.
- D) 1.219.620,39 €

31.- El representante de una de las empresas que pretende participar en el procedimiento de adjudicación tiene dudas sobre el plazo del que dispone para presentar la solicitud. El plazo de presentación:

- A) No será inferior a 35 días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- B) No será inferior a 15 días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- C) No será inferior a 35 días contados desde la publicación en el Perfil de Contratante.
- D) No será superior a 35 días contados desde la publicación en el BOA del anuncio de licitación.



32.- Una de las empresas que pretende participar en el procedimiento de licitación no está conforme con el anuncio de licitación. ¿Qué actuación puede realizar para mostrar su disconformidad?:

- A) Presentar recurso administrativo de reposición contra el acuerdo del órgano competente en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el perfil de contratante.
- B) Presentar recurso especial en materia de contratación en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el perfil de contratante.
- C) Presentar recurso especial en materia de contratación en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- D) Presentar alegación ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de 3 días contar desde el día de publicación en el perfil del contratante.

33.- El órgano competente para la resolución de lo planteado en la pregunta anterior tiene un plazo para resolver. Transcurrido el citado plazo sin notificación de resolución, se considerará desestimado, ¿qué plazo máximo tiene para acudir a la Jurisdicción Contencioso – Administrativa?:

- A) Dos meses.
- B) Un mes.
- C) 15 días.
- D) Tres meses

34.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procede por el órgano de contratación a la apertura de éstas. Desde su apertura, comienza el plazo máximo para la adjudicación del contrato. Este plazo es de:

- A) Un mes, salvo que se hubiera establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- B) Dos meses, salvo que se hubiera establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- C) 20 días, salvo que se hubiera establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- D) 40 días, salvo que se hubiera establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



35.- Cuando faltan dos meses para la finalización del plazo previsto de ejecución del contrato, el órgano de contratación constata que el contratista, por causas imputables a este, está incurriendo en demora en los plazos de ejecución, lo que va a dificultar que finalice en el plazo previsto. ¿Qué actuación puede realizar el órgano de contratación?:

- A) Puede resolver el contrato o imponer penalidades diarias en la proporción de 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato, excluido el IVA.
- B) Debe resolver el contrato. La resolución conlleva una indemnización a abonar por el contratista correspondiente al 6% de las obras dejadas de realizar.
- C) Debe resolver el contrato siempre que la demora en la ejecución sea superior en 6 meses a las previsiones iniciales.
- D) Debe resolver el contrato e imponer una multa de 0,60 € por cada 1.000 euros del precio de licitación, excluido IVA, en concepto de indemnización.

36.- ¿En qué capítulo de la clasificación económica del estado de gastos del presupuesto deberá encontrarse el crédito para poder tramitar el expediente de contratación?:

- A) Capítulo II.
- B) Capítulo IV.
- C) Capítulo V.
- D) Capítulo VI.

37.- ¿En qué momento deberá tramitar el órgano de contratación el expediente de compromiso de gastos con cargo a ejercicios futuros (gasto plurianual) y sobre qué importe?:

- A) Tras la aprobación del inicio de expediente de contratación por parte del órgano de contratación por el importe base de licitación (IVA incluido).
- B) Tras la resolución del órgano de contratación por la que se clasifican las ofertas y se acepta la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación por el importe de adjudicación (IVA incluido).
- C) Tras la publicación del expediente de contratación en el perfil del contratante por el importe base de licitación (IVA incluido).
- D) Tras la fiscalización previa del expediente de contratación por parte de la Intervención Delegada del Departamento de Medio Ambiente y Turismo por el importe de adjudicación (IVA incluido).



38.- Teniendo en cuenta una distribución del gasto en 24 partes iguales, ¿qué cantidades figurarán en la distribución plurianual de la que se solicite autorización al órgano competente para aprobar el expediente de gastos con cargo a ejercicios futuros?:

- A) Crédito para 2024: 3.353.956,09 // 2025: 13.415.824,34 € // 2026: 10.061.868,26 €.
- B) Crédito para 2024: 3.049.050,99 // 2025: 12.196.203,95 € // 2026: 9.147.152,96 €.
- C) Crédito para 2024: 3.306.329,91 // 2025: 13.225.319,64 € // 2026: 9.918.989,73 €.
- D) Crédito para 2024: 3.005.754,46 // 2025: 12.023.017,85 € // 2026: 9.017.263,39 €.

39.- ¿A quién corresponde autorizar el gasto plurianual en este expediente?:

- A) A la persona titular del Departamento con competencias en materia de Hacienda.
- B) A la persona titular de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C) Al Gobierno de Aragón.
- D) A la persona titular del Departamento con competencias en materia de Hacienda, con el visto bueno de la persona titular de la Intervención General.

40.- En el contrato formalizado se establece que se realizarán certificaciones por el mismo importe cada dos meses desde el inicio de la ejecución del contrato. ¿Cuántas certificaciones presentará el adjudicatario hasta el 31 de diciembre de 2025 y qué documento contable emitirá el órgano de contratación una vez que valide cada una de ellas?:

- A) 7 certificaciones de 1.001.918,15€ y un documento contable “ADO”.
- B) 8 certificaciones de 1.001.918,15€ y un documento contable “O”.
- C) 7 certificaciones de 1.001.918,15€ y un documento contable “O”.
- D) 8 certificaciones de 1.102.109,97€ y un documento contable “D”.



PREGUNTAS DE RESERVA

DEL SUPUESTO 2

41.- D. Manuel solicitó un puesto mediante comisión de servicios de Jefe/a de Negociado de Información con nivel 20 B en el portal del empleado que no le es concedido a pesar de ser el funcionario de carrera con más años de servicio entre los solicitantes. Señale la respuesta correcta:

- A) El nombramiento debió recaer necesariamente sobre D. Manuel ya que es el candidato que tuviera la mayor antigüedad en la escala o clase de especialidad o le corresponda en virtud de la aplicación de los criterios de desempate establecidos.
- B) Puede adjudicarse a cualquier funcionario que cumpla los requisitos de la comisión de servicio y se considere el mejor candidato, aunque no sea el que tuviera mayor antigüedad en la escala o clase de si bien deberá motivarse la propuesta de adjudicación, que deberá ser aprobada por el Director General de la Función Pública
- C) Puede adjudicarse la comisión de servicio a cualquier funcionario que cumpla los requisitos de la comisión de servicio y se considere el mejor candidato, aunque no sea el que tuviera mayor antigüedad en la escala o clase, ya que es un puesto que conlleva especial responsabilidad o dificultad técnica si bien deberá motivarse la propuesta de adjudicación.
- D) No se le adjudicó porque debe adjudicarse de forma preferente a un funcionario de carrera si lo hubiere, perteneciente al mismo servicio del puesto a desempeñar y en su defecto a un funcionario del mismo departamento.

42.- Si al funcionario al que se le concede la promoción interna temporal a Jefe de Sección de Vivienda, durante el tiempo en que realice esas funciones, ¿en qué situación quedaría en su cuerpo de origen?:

- A) Excedencia voluntaria por interés particular en la escala o clase de especialidad de origen sin reserva de puesto de trabajo.
- B) Excedencia voluntaria por incompatibilidad en la escala o clase de especialidad de origen, quedando reservado el puesto de trabajo del que era titular.
- C) Excedencia forzosa por incompatibilidad en la escala o clase de especialidad de origen, sin reserva del puesto de trabajo del que era titular.
- D) Excedencia forzosa por incompatibilidad en la escala o clase de especialidad de origen, con reserva del puesto de trabajo del que era titular.



DEL SUPUESTO 3

43.– La celebración del contrato requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, al que se incorporarán:

- A) El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato y el certificado de existencia de crédito.
- B) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y especiales que hayan de regir el contrato y el certificado de existencia de crédito.
- C) El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato y el certificado de la aprobación del gasto.
- D) El pliego de prescripciones administrativas particulares y el informe de fiscalización previa de la Intervención General.

44.- Durante el ejercicio presupuestario 2026 el órgano de contratación ha pensado utilizar parte del crédito de la partida del contrato plurianual para un contrato menor de 10.000€, ¿Qué modificación presupuestaria podrá hacer en el momento de ordenar el pago de la 12^a cuota si encuentra que no hay crédito suficiente en la aplicación correspondiente?:

- A) No tiene que realizar modificación presupuestaria, puede obtener el crédito por vinculación, a nivel de subconcepto.
- B) Una incorporación de crédito.
- C) Un suplemento de crédito
- D) Esta situación no se puede producir porque los compromisos plurianuales serán objeto de contabilización diferenciada, identificados en el presupuesto de gastos a nivel de subconcepto y destinados exclusivamente al crédito para el que se comprometieron.

DEL SUPUESTO 2

45.- A D. Manuel, por circunstancias personales le gustaría renunciar a su promoción interna temporal y reincorporarse en su puesto de trabajo anterior:

- A) No puede renunciar a la promoción interna temporal.
- B) Puede renunciar libremente si así lo considera.
- C) Debe esperar la provisión definitiva del puesto.
- D) Puede renunciar siempre que haya transcurrido el primer año desde su inicio y solicitar el reingreso en un puesto vacante adecuado.



RETRIBUCIONES ANUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 3,5%

Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024

Grupo	Ley	NIVEL	Retribuciones Mensuales (x12)				Pagas Extraordinarias (x2)				TOTAL RETRIB. ANUALES		
			Sueldo	C.Destino	Complemento	Especifico	Sueldo	C.Destino	Complemento	Especifico	C. Específico A	C. Específico B	NIVEL
A1	A	30		13.635,96	14.414,64	23.080,56		2.272,66	2.184,54	2.610,12	49.723,88	58.815,38	30
		29		12.230,76	13.637,16	21.502,92		2.038,46	2.087,94	2.473,72	47.210,40	55.461,94	29
		28		11.716,80	12.840,72	19.920,00		1.952,80	2.027,08	2.373,18	45.753,48	53.178,86	28
		27		11.202,00	11.892,12	18.501,72		1.867,00	1.958,28	2.281,08	44.135,48	51.067,88	27
		26	15.610,56	9.828,00	10.978,44	17.076,72	1.605,52	1.638,00	1.829,70	2.153,42	41.490,22	47.912,22	26
		25		8.719,44	10.443,72	16.195,32		1.453,24	1.740,54	2.063,72	39.573,02	45.647,80	25
		24		8.205,00	9.921,36	15.309,60		1.367,50	1.653,48	1.998,38	38.363,42	44.096,56	24
		23		7.691,28	9.416,88	14.390,88		1.281,88	1.569,34	1.931,16	37.175,46	42.511,28	23
		22		7.176,48	8.912,40	13.471,56		1.196,08	1.485,48	1.863,96	35.986,52	40.924,16	22
A2	B	26		9.828,00	10.447,20	16.570,56		1.638,00	1.690,52	1.991,22	38.742,66	45.166,72	26
		25		8.719,44	9.896,28	15.689,28		1.453,24	1.617,36	1.901,40	36.825,26	42.902,30	25
		24		8.205,00	9.346,80	14.803,80		1.367,50	1.557,82	1.836,20	35.616,06	41.351,44	24
		23		7.691,28	8.842,32	13.884,60		1.281,88	1.473,70	1.768,98	34.428,12	39.765,68	23
		22	13.498,20	7.176,48	8.337,48	12.965,28	1.640,74	1.196,08	1.389,54	1.701,64	33.238,52	38.178,42	22
		21		6.663,00	7.608,48	11.602,44		1.110,50	1.268,08	1.612,34	31.789,00	36.127,22	21
		20		6.189,24	6.878,40	10.236,72		1.031,54	1.146,38	1.524,50	30.384,50	34.120,94	20
		19		5.873,40	6.672,96	9.825,60		978,90	1.112,10	1.490,90	29.776,30	33.307,74	19
		18		5.557,32	6.468,12	9.414,36		926,22	1.078,10	1.457,40	29.168,70	32.494,24	18
C1	C	22		7.176,48	7.559,88	12.270,00		1.196,08	1.241,48	1.472,22	28.768,68	33.709,54	22
		21		6.663,00	6.815,16	10.907,16		1.110,50	1.135,76	1.382,92	27.319,18	31.658,34	21
		20		6.189,24	6.085,44	9.541,56		1.031,54	1.014,34	1.294,96	25.915,32	29.652,06	20
		19		5.873,40	5.879,64	9.130,68		978,90	979,94	1.261,46	25.306,64	28.839,20	19
		18SC	10.134,84	5.557,32	8.706,24	12.628,44	1.459,92	926,22	1.232,48	1.424,08	28.017,02	32.130,82	18SC
		18		5.557,32	5.674,68	8.719,56		926,22	945,80	1.227,86	24.698,78	28.025,72	18
		17		5.241,12	5.503,32	8.417,64		873,52	917,24	1.199,68	24.129,96	27.326,72	17
		16SD		4.925,76	7.475,16	10.691,52		820,96	1.144,94	1.300,76	25.961,58	29.333,76	16SD
		16		4.925,76	5.332,20	8.115,36		820,96	888,66	1.171,64	23.562,34	26.628,48	16
C2	D	18SC		5.557,32	8.302,80	12.224,28		926,22	1.109,06	1.300,90	25.723,46	29.836,78	18SC
		18		5.557,32	5.222,76	8.315,88		926,22	870,42	1.105,12	22.404,78	25.732,60	18
		17		5.241,12	5.051,88	8.013,96		873,52	841,84	1.076,94	21.836,42	25.033,60	17
		16SD	8.435,04	4.925,76	7.071,60	10.288,08	1.393,02	820,96	1.021,50	1.177,88	23.667,88	27.040,74	16SD
		16		4.925,76	4.880,52	7.711,44		820,96	813,52	1.048,74	21.268,82	24.334,96	16
		15		4.609,20	4.862,88	7.196,04		768,20	810,46	1.009,98	20.878,80	23.411,48	15
		14		4.293,72	4.845,48	6.680,28		715,62	807,72	971,22	20.490,60	22.488,90	14
A.P	E	14		4.293,72	4.569,00	6.361,44		715,62	761,38	916,72	19.346,76	21.294,54	14
		13	7.720,32	3.977,28	4.392,48	6.182,64	1.286,72	662,88	732,14	894,76	18.771,82	20.724,60	13
		12		3.661,08	4.215,12	6.004,68		610,18	702,52	872,80	18.195,94	20.155,78	12

* De conformidad con el Acuerdo Administración-Sindicatos de 24/09/1999 (ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/11/1999) sobre revisión del sistema retributivo, la referencia al Grupo, en puestos abiertos a más de un grupo, se entenderá a la de mayor cuantía. Página 17 de 18



RETRIBUCIONES MENSUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 (3,5%)																																												
Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024																																												
Grupo EBEP	Ley 30/84	NIVEL	Sueldo	Complemento Destino	Complemento Específico		TOTAL		NIVEL																																			
					A	B	C. Específico A	C. Específico B																																				
A1	A	30	1.300,88	1.136,33	1.201,22	1.923,38	3.638,43	4.360,59	30																																			
		29		1.019,23	1.136,43	1.791,91	3.456,54	4.112,02	29																																			
		28		976,40	1.070,06	1.660,00	3.347,34	3.937,28	28																																			
		27		933,50	991,01	1.541,81	3.225,39	3.776,19	27																																			
		26		819,00	914,87	1.423,06	3.034,75	3.542,94	26																																			
		25		726,62	870,31	1.349,61	2.897,81	3.377,11	25																																			
		24		683,75	826,78	1.275,80	2.811,41	3.260,43	24																																			
		23		640,94	784,74	1.199,24	2.726,56	3.141,06	23																																			
		22		598,04	742,70	1.122,63	2.641,62	3.021,55	22																																			
A2	B	26	1.124,85	819,00	870,60	1.380,88	2.814,45	3.324,73	26																																			
		25		726,62	824,69	1.307,44	2.676,16	3.158,91	25																																			
		24		683,75	778,90	1.233,65	2.587,50	3.042,25	24																																			
		23		640,94	736,86	1.157,05	2.502,65	2.922,84	23																																			
		22		598,04	694,79	1.080,44	2.417,68	2.803,33	22																																			
		21		555,25	634,04	966,87	2.314,14	2.646,97	21																																			
		20		515,77	573,20	853,06	2.213,82	2.493,68	20																																			
		19		489,45	556,08	818,80	2.170,38	2.433,10	19																																			
		18		463,11	539,01	784,53	2.126,97	2.372,49	18																																			
C1	C	22	844,57	598,04	629,99	1.022,50	2.072,60	2.465,11	22																																			
		21		555,25	567,93	908,93	1.967,75	2.308,75	21																																			
		20		515,77	507,12	795,13	1.867,46	2.155,47	20																																			
		19		489,45	489,97	760,89	1.823,99	2.094,91	19																																			
		18SC		463,11	725,52	1.052,37	2.033,20	2.360,05	18SC																																			
		18		463,11	472,89	726,63	1.780,57	2.034,31	18																																			
		17		436,76	458,61	701,47	1.739,94	1.982,80	17																																			
		16SD		410,48	622,93	890,96	1.877,98	2.146,01	16SD																																			
		16		410,48	444,35	676,28	1.699,40	1.931,33	16																																			
C2	D	18SC	702,92	463,11	691,90	1.018,69	1.857,93	2.184,72	18SC																																			
		18		463,11	435,23	692,99	1.601,26	1.859,02	18																																			
		17		436,76	420,99	667,83	1.560,67	1.807,51	17																																			
		16SD		410,48	589,30	857,34	1.702,70	1.970,74	16SD																																			
		16		410,48	406,71	642,62	1.520,11	1.756,02	16																																			
		15		384,10	405,24	599,67	1.492,26	1.686,69	15																																			
		14		357,81	403,79	556,69	1.464,52	1.617,42	14																																			
A.P	E	14	643,36	357,81	380,75	530,12	1.381,92	1.531,29	14																																			
		13		331,44	366,04	515,22	1.340,84	1.490,02	13																																			
		12		305,09	351,26	500,39	1.299,71	1.448,84	12																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)</th> <th colspan="2">Componente Singular Transitorio (mensual)</th> <th rowspan="2">Trienios Mensual</th> </tr> <tr> <th>1º nivel</th> <th>2º nivel</th> <th>1º nivel</th> <th>2º nivel (limitado cuantía 1º nivel)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>A</td> <td>74,14</td> <td>88,97</td> <td>164,79</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>B</td> <td>54,39</td> <td>65,29</td> <td>120,09</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>C</td> <td>45,51</td> <td>54,61</td> <td>88,44</td> </tr> <tr> <td>C2</td> <td>D</td> <td>40,56</td> <td>48,67</td> <td>76,33</td> </tr> <tr> <td>A.P</td> <td>E</td> <td>34,09</td> <td>40,93</td> <td>75,39</td> </tr> </tbody> </table>											C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)		Componente Singular Transitorio (mensual)		Trienios Mensual	1º nivel	2º nivel	1º nivel	2º nivel (limitado cuantía 1º nivel)	A1	A	74,14	88,97	164,79	A2	B	54,39	65,29	120,09	C1	C	45,51	54,61	88,44	C2	D	40,56	48,67	76,33	A.P	E	34,09	40,93	75,39
C. Específico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)		Componente Singular Transitorio (mensual)		Trienios Mensual																																								
1º nivel	2º nivel	1º nivel	2º nivel (limitado cuantía 1º nivel)																																									
A1	A	74,14	88,97	164,79																																								
A2	B	54,39	65,29	120,09																																								
C1	C	45,51	54,61	88,44																																								
C2	D	40,56	48,67	76,33																																								
A.P	E	34,09	40,93	75,39																																								



Comisión Permanente de Selección.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

Resolución de 2 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO
LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO

6 de septiembre de 2024

PREGUNTAS:									
1	B			11	D			21	A
2	D			12	C			22	B
3	C			13	A			23	B
4	C			14	A			24	B
5	A			15	A			25	C
6	B			16	B			26	B
7	C			17	A			27	B
8	D			18	C			28	B
9	A			19	B			29	C
10	A			20	A			30	A
PREGUNTAS DE RESERVA:									
41	C			43	A			45	B
42	B			44	D				

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaría del Órgano de Selección
M^a Luisa Miguel Aina